

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
DEL MECANISMO DE  
ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD  
PARA EL ACCESO A LAS  
INSTALACIONES DEL SISTEMA  
GASISTA.**

**AÑO DE GAS OCT. 2021 –  
SEPT. 2022**

**REF. IS/DE/002/23**

Fecha 8 de junio de 2023

[www.cnmc.es](http://www.cnmc.es)

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETO .....</b>	<b>5</b>
<b>2. ANTECEDENTES Y NORMATIVA APLICABLE .....</b>	<b>5</b>
2.1. Modelo de acceso establecido por la Circular 8/2019 .....	7
2.2. Modelo de acceso establecido por la Circular 3/2017 .....	10
2.3. Reservas de capacidad .....	11
<b>3. CAPACIDAD ASIGNADA MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CIRCULAR 8/2019.....</b>	<b>12</b>
3.1. Entrada a PVB .....	12
3.2. Salida de PVB .....	15
3.3. Servicios en plantas de regasificación .....	15
3.3.1. Regasificación.....	15
3.3.2. Almacenamiento de GNL.....	16
3.3.3. Carga de cisternas.....	19
3.3.4. Licuefacción virtual .....	21
3.3.5. Carga de buques, puesta en frío y transvase de buque a buque .....	22
3.3.6. Descarga de buques.....	23
3.4. Servicios en almacenamientos subterráneos .....	28
3.4.1. Consideraciones previas .....	28
3.4.2. Asignación del servicio agregado .....	29
3.4.3. Asignación de los servicios individuales.....	32
<b>4. CAPACIDAD ASIGNADA MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CIRCULAR 3/2017.....</b>	<b>32</b>
4.1. VIP Pirineos .....	32
4.2. VIP Ibérico.....	37
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>40</b>
<b>ANEXO. TABLAS DEL INFORME .....</b>	<b>42</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Servicios y productos ofertados en el sistema gasista según la Circular 8/2019.....	8
<b>Tabla 2.</b> Servicios a los que afecta cada procedimiento de gestión de congestiones .....	10
<b>Tabla 3.</b> Reservas de capacidad según la Circular 8/2019 .....	11
<b>Tabla 4.</b> Asignación de capacidad de entrada a PVB en el periodo oct 2021 – sep 2022.....	44
<b>Tabla 5.</b> Asignación de capacidad de regasificación en el periodo oct 2021 – sep 2022.....	46
<b>Tabla 6.</b> Asignación de capacidad de almacenamiento de GNL en el periodo oct 2021 – sep 2022 .....	48
<b>Tabla 7.</b> Asignación de capacidad de carga de cisternas para el periodo oct 2021 – sep 2022 en las plantas de Barcelona, Huelva y Cartagena .....	50
<b>Tabla 8.</b> Asignación de capacidad de carga de cisternas para el periodo oct 2021 – sep 2022 en las plantas de Bilbao, Mugardos y Sagunto .....	52
<b>Tabla 9.</b> Asignación de capacidad de carga de cisternas en la subasta anual celebrada en septiembre de 2021 para los 15 años siguientes en todas las plantas de regasificación. ....	53
<b>Tabla 10.</b> Asignación de capacidad de licuefacción virtual para el periodo oct 2021 - sep 2022 .....	55
<b>Tabla 11.</b> Asignación de slots de carga y puesta en frío para el periodo oct 2021 – sep 2022. ....	57
<b>Tabla 12.</b> Asignación de slots de descarga de buques para el periodo oct 2021 – sep 2022. ...	59
<b>Tabla 13.</b> Subastas de productos mensuales en almacenamientos subterráneos. ....	60
<b>Tabla 14.</b> Resultados de asignación servicios individuales de AASS, inyección y extracción ..	61
<b>Tabla 15.</b> Subastas de productos anuales coordinados VIP Pirineos.....	62
<b>Tabla 16.</b> Subastas de productos anuales no coordinados VIP Pirineos.....	62
<b>Tabla 17.</b> Subastas de productos coordinados trimestrales y mensuales VIP Pirineos (oct21-sept22).....	63
<b>Tabla 18.</b> Subastas de productos no coordinados trimestrales y mensuales VIP Pirineos (oct21-sept22).....	64
<b>Tabla 19.</b> Subastas de productos trimestrales y mensuales coordinados con prima (oct21-sept22) VIP Pirineos.....	65
<b>Tabla 20.</b> Subastas de productos trimestrales y mensuales no coordinados con prima (oct21-sept22) VIP Pirineos.....	65

**Tabla 21.** Capacidad subastada y asignada en productos anuales VIP Ibérico. .... 66

**Tabla 22.** Subastas de productos trimestrales y mensuales en VIP Ibérico (oct21-sept22). .... 67

## ÍNDICE DE IMÁGENES

**Imagen 1.** Modelo de acceso al sistema gasista y servicios ofrecidos en las instalaciones ..... 7

**Imagen 2.** Puntos virtuales de interconexión en España ..... 11

**Imagen 3.** Capacidad de entrada a PVB desde TVB contratada, por tipo de producto..... 13

**Imagen 4.** Capacidad de entrada a PVB desde Tarifa contratada, por tipo de producto..... 14

**Imagen 5.** Capacidad de entrada a PVB desde Almería contratada, por tipo de producto ..... 14

**Imagen 6.** Capacidad de regasificación contratada, por tipo de producto. .... 16

**Imagen 7.** Subastas de capacidad mensual que presentaron primas en la asignación de capacidad ..... 17

**Imagen 8.** Capacidad de almacenamiento de GNL contratada, por tipo de producto ..... 18

**Imagen 9.** Capacidad de carga de cisternas contratada, por tipo de producto y planta ..... 20

**Imagen 10.** Capacidad de licuefacción virtual contratada, por tipo de producto..... 21

**Imagen 11.** Ratio de slots asignados frente a slots ofertados en el procedimiento de asignación de periodicidad anual de julio de 2022..... 25

**Imagen 12.** Recaudación media anual por slot debido a las primas (sin considerar slots asignados sin prima en subastas de 2020 y 2021) alcanzada en las subastas de slots de descarga de GNL en el procedimiento de asignación de periodicidad anual de julio de 2022 .. 26

**Imagen 13.** Número de slots de descarga de buques ofertados y asignados frente a las solicitudes recibidas en plantas de regasificación ..... 27

**Imagen 14.** Asignación de capacidad para el servicio agregado de AASS, inyección y extracción, por tipo de producto ..... 31

**Imagen 15.** Evolución de la contratación del servicio agregado de almacenamiento, inyección y extracción ..... 32

**Imagen 16.** Contratación de capacidad vs. capacidad técnica (VIP Pirineos sentido entrada) . 36

**Imagen 17.** Contratación de capacidad vs. capacidad técnica (VIP Pirineos sentido salida) .... 37

**Imagen 18.** Contratación de capacidad vs. capacidad técnica (VIP Ibérico sentido entrada) ... 39

**Imagen 19.** Contratación de capacidad vs. capacidad técnica (VIP Ibérico sentido salida) ..... 39

## 1. OBJETO

El objeto de este informe es supervisar la aplicación de los mecanismos de asignación de capacidad, así como los mecanismos de gestión de congestiones en el acceso y uso de la misma, en las instalaciones del sistema gasista en el año de gas comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, conforme a lo establecido en la Circular 8/2019, de 12 de diciembre, de la CNMC, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural (en adelante, Circular 8/2019), y en la Circular 3/2017, de 22 de noviembre, de la CNMC, por la que se establecen los mecanismos de asignación de capacidad a aplicar en las conexiones internacionales por gasoducto con Europa (en adelante, Circular 3/2017).

En el caso de la asignación de la capacidad de los servicios prestados en los almacenamientos subterráneos básicos conforme a lo establecido en la Circular 8/2019, el horizonte temporal supervisado es el comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022.

Este informe se encuadra dentro de las labores de supervisión atribuidas a esta Comisión en el ámbito de las funciones establecidas la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la CNMC, en particular, en su artículo 7, sobre supervisión y control en el sector del gas natural y en el sector eléctrico, así como en virtud de lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Circular 8/2019 y en el apartado cuarto de la Circular 3/2017.

## 2. ANTECEDENTES Y NORMATIVA APLICABLE

La Circular 8/2019 definió un nuevo modelo de acceso, homogéneo para todas las infraestructuras gasistas, y estableció procedimientos de asignación de capacidad transparentes, objetivos y no discriminatorios, basados en mecanismos de mercado, mediante productos de capacidad estandarizados similares a los definidos inicialmente por el Reglamento (UE) nº 984/2013, derogado por el Reglamento (UE) 2017/459. La circular es de aplicación a todas las infraestructuras del sistema gasista español (almacenamientos subterráneos incluidos) a excepción de las conexiones internacionales con Europa, si bien los productos de capacidad y mecanismos de asignación son similares a los que exige la normativa europea para estas conexiones internacionales.

La Circular 8/2019 fue modificada por la Circular 9/2021, de 15 de diciembre, fundamentalmente para la introducción de los mecanismos de gestión de congestiones y antiacaparamiento de capacidad.

En desarrollo de la Circular 8/2019 se publicó la Resolución de 3 de abril de 2020, de la CNMC, por la que se establecía el procedimiento detallado de

desarrollo de los mecanismos de mercado para la asignación de capacidad en el sistema gasista durante el régimen definitivo aplicable en la asignación de la capacidad disponible a partir del 1 de octubre de 2020.

Asimismo, la Resolución de 24 de marzo de 2022, de la CNMC, desarrolló la Circular 8/2019, estableciendo los procedimientos detallados para la aplicación de los mecanismos de gestión de congestiones y antiacaparamiento de capacidad en el sistema gasista.

En cuanto a las conexiones internacionales por gasoducto con Europa, el Reglamento (UE) nº 984/2013, de 14 de octubre de 2013, por el que se establece un código de red europeo sobre los mecanismos de asignación de capacidad (CAM NC), introdujo procedimientos armonizados de asignación de capacidad en las conexiones internacionales por gasoducto a nivel europeo<sup>1</sup>, basados en mecanismos de mercado. A partir de 2014, en el sistema gasista español comenzó a asignarse capacidad conforme a lo establecido en la Circular 1/2014, de 12 de febrero, de la CNMC, por la que se establecen los mecanismos de asignación de capacidad a aplicar en las conexiones internacionales por gasoducto con Europa, que incorporó el mencionado reglamento europeo al ordenamiento jurídico nacional.

Posteriormente, el Reglamento (UE) 2017/459, de la Comisión, de 16 de marzo derogó el Reglamento (CE) nº 984/2013, de 14 de octubre de 2013 e introdujo modificaciones que afectan a algunos aspectos relativos a los mecanismos de asignación de capacidad y extendió su ámbito de aplicación a la capacidad incremental de las conexiones internacionales en Europa. Tales modificaciones, quedaron recogidas en la Circular 3/2017, de 22 de noviembre, de la CNMC, por la que se establecen los mecanismos de asignación de capacidad a aplicar en las conexiones internacionales por gasoducto con Europa.

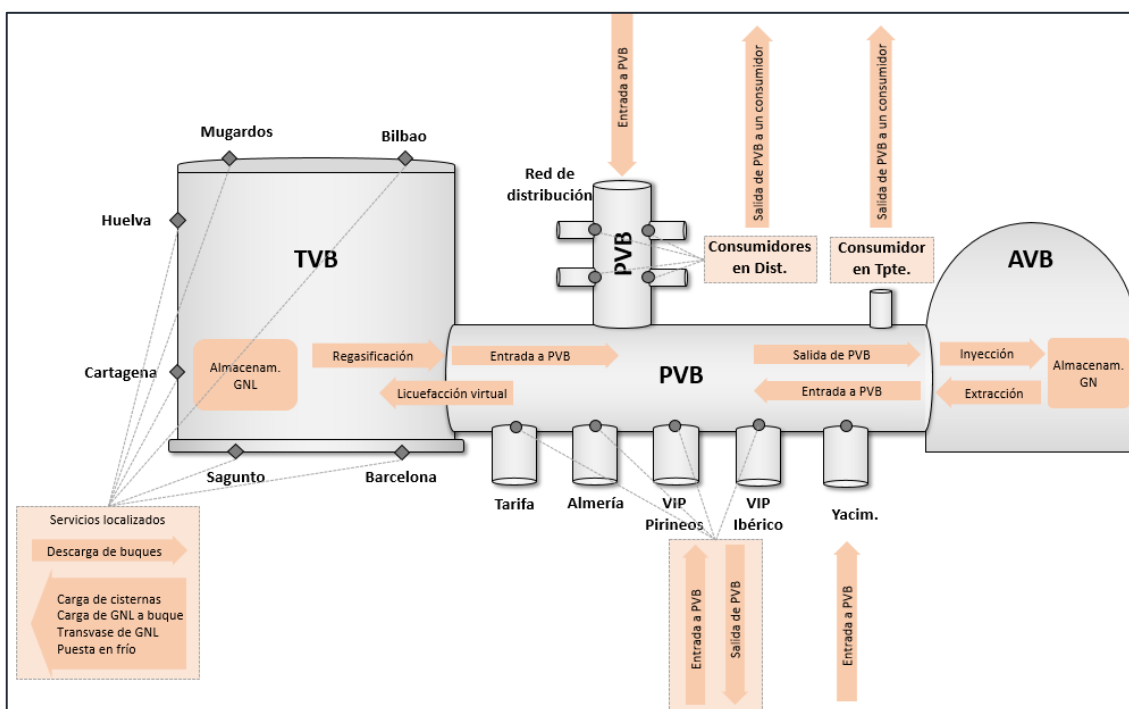
El Reglamento (UE) 2017/459 define la subasta como mecanismo general de asignación de capacidad en las interconexiones internacionales, con dos excepciones: por un lado, recoge la posibilidad de reservar capacidad para ser asignada mediante un mecanismo de asignación implícita y, por otro lado, determina la posibilidad de fijar un mecanismo de asignación alternativo para la capacidad incremental.

---

<sup>1</sup> Anteriormente, en España el mecanismo de asignación era el de orden cronológico de solicitud (*first come first serve*) y, solo en el caso de las interconexiones con Francia, se complementaba con procedimientos de *Open Season* (mecanismo que permite coordinar los compromisos vinculantes de adquisición de capacidad por parte de los agentes con el desarrollo de nuevas infraestructuras de interconexión, garantizando así la recuperación de las inversiones).

## 2.1. Modelo de acceso establecido por la Circular 8/2019

En la siguiente figura se representa de forma esquemática el modelo de acceso al sistema gasista, basada en tres puntos virtuales de contratación de la capacidad: en las plantas de regasificación (TVB), en el sistema de transporte por gasoducto (PVB), y en los almacenamientos subterráneos (AVB). Se incluyen también los servicios ofertados en las distintas instalaciones.



**Imagen 1.** Modelo de acceso al sistema gasista y servicios ofrecidos en las instalaciones.

*Fuente: CNMC.*

A continuación, se incluye una tabla en la que se muestran los servicios, productos de contratación y mecanismos de asignación que establece la Circular 8/2019.

		SERVICIOS	PRODUCTOS	MECANISMOS DE ASIGNACIÓN	
Transporte y plantas de GNL	Individuales	Regasificación Licuefacción virtual Entrada al PVB Salida del PVB	Y, Q, M, D, WD* (firme e interrumpible)	Subasta	
		Almacenamiento GNL Carga de cisternas	Y, Q, M, D, WD* (firme)	Subasta	
		Almacenamiento en PVB	Firme	Según condiciones establecidas por la Circular de la CNMC por la que se establece las normas de balance de gas natural de acuerdo con el Reglamento UE 312/2014	
		Salida de PVB a consumidor	Productos estándar o duración indefinida (firme)	Asignación directa	
	Agregados	Sin 'slot'	Descarga de buques Carga de GNL planta a buque Transvase GNL buque a buque Puesta en frío	Slots (firme)	- Anual (1 al año): slots para 15 años ss - Mensual (12 al año): slots 12 meses naturales ss Mecanismo de asignación de slots: - asignación directa + subasta si solicitudes por slot/nº de slots mes exceden oferta)  Los slots disponibles tras procedimiento mensual para el mes en curso y siguiente serán asignados cronológicamente
			Descarga+almacenamiento GNL+regas  (con y sin entrada a PVB)	Slots (firme) + Almacenamiento, regas y entrada PVB Duración 20 a 40 días (firme)	Slot (solicitud de capacidad junto con productos individuales de descarga de buque) + Asignación directa de capacidad de almacenamiento, regasificación y, si procede, entrada al PVB
			Descarga+almacenamientoGNL+carga GNL	Producto no estandar	Según condiciones establecidas por Resolución anual de la CNMC
	AASS	Individuales	Almacenamiento	D, WD* (firme)	Subasta
			Inyección Extracción	D, WD* (firme e interrumpible)	Subasta
		Agregados	Almacenamiento+Inyección+Extracción	Y, Q, M* (firme)	Subasta (almacenamiento) + asignación directa (inyección y extracción)

\* Y\_anual, Q\_trimestral, M\_mensual, D\_diario, WD\_intradiario

**Tabla 1.** Servicios y productos ofertados en el sistema gasista según la Circular 8/2019.

Fuente: CNMC.



Por lo que respecta a los mecanismos de gestión de congestiones desarrollados en la Resolución de 24 de marzo de 2022, estos se resumen a continuación.

El primer mecanismo consiste en la liberación de capacidad contratada por un usuario en caso de infrautilización, esto es cuando su uso sea inferior a un valor determinado. Anualmente se ha de evaluar el nivel de contratación de los servicios y el mecanismo solo se aplica cuando esta sea igual o superior al 90%. La fecha de inicio de aplicación de este mecanismo ha sido el 6 de enero de 2023, quedando fuera del horizonte de análisis de este informe.

El segundo mecanismo consiste en la limitación de los derechos de renominación de los usuarios, ofertando al mercado la capacidad liberada de esta manera en forma de productos firmes diarios e intradiarios. Mensualmente se evalúa el nivel de contratación de los servicios y el mecanismo solo se aplica cuando dicha contratación es igual o superior al 95%. La fecha de aplicación de este mecanismo ha sido el 6 de octubre de 2022 para el servicio de carga de cisternas, quedando fuera del periodo de análisis de este informe, y el 6 de julio de 2022 para el resto, dentro de dicho periodo.

El tercero consiste en la facturación de recargos adicionales a aquellos slots contratados que no sean finalmente utilizados por un usuario y que, con una cierta antelación, no hayan sido previamente cancelados o puestos a disposición de otros usuarios. La fecha de aplicación de este mecanismo ha sido el 6 de julio de 2022, dentro del horizonte de análisis de este informe.

El cuarto mecanismo consiste en la oferta de capacidad adicional a la existente y, si corresponde, recompra de la misma, de forma similar al procedimiento que se aplica actualmente en las conexiones internacionales con Europa. La fecha de aplicación de este mecanismo es el próximo 1 de julio de 2023, quedando fuera del periodo de análisis de este informe.

En la tabla siguiente se especifican los servicios a los que afecta cada procedimiento.

Mecanismos de gestión de congestiones y antiacaparamiento			
1. Uso o pérdida de capacidad para productos de plazo superior al diario	2. Uso o pérdida de capacidad a nivel diario	3. Medidas de antiacaparamiento de capacidad para los servicios que conllevan slots	4. Mecanismo de sobreventa y recompra de capacidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regasificación</li> <li>- Almacenamiento de GNL</li> <li>- Carga de cisternas (<i>tratamiento indep. por planta</i>)</li> <li>- Licuefacción virtual</li> <li>- Entrada al PVB</li> <li>- Salida del PVB</li> </ul>	<p><b>Procedimiento general:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Regasificación</li> <li>- Licuefacción virtual</li> <li>- Entrada al PVB</li> <li>- Salida del PVB</li> </ul> <p><b>Procedimiento específico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carga de cisternas (<i>tratamiento indep. por planta</i>)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descarga de buques</li> <li>- Carga de GNL de planta a buque</li> <li>- Transvase de GNL de buque a buque</li> <li>- Puesta en frío de buques.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Almacenamiento de GNL</li> <li>- Almacenamiento de gas natural en los AASS básicos</li> <li>- Servicio agregado de AASS de inyección y extracción</li> </ul>

**Tabla 2.** Servicios a los que afecta cada procedimiento de gestión de congestiones. *Fuente: CNMC.*

## 2.2. Modelo de acceso establecido por la Circular 3/2017

La Circular 3/2017 define como mecanismo de asignación de capacidad en las interconexiones internacionales con Europa las subastas, que se realizan simultáneamente en todas las interconexiones gasistas europeas, en el caso español, a través de la plataforma electrónica PRISMA. La asignación de los productos de capacidad anual, trimestral y mensual se realiza mediante subastas de tipo “reloj ascendente”, con múltiples rondas y con escalones de precios previamente definidos<sup>2</sup>. La asignación de los productos de capacidad diarios e intradiarios se realiza mediante subastas de precio uniforme.

En cada frontera intraeuropea la capacidad se vende en un único punto virtual de interconexión (VIP), esto es, en los llamados VIP Ibérico para la frontera entre España y Portugal, y VIP Pirineos para la frontera entre España y Francia. Cada VIP agrupa las capacidades técnicas de todas las interconexiones físicas existentes en la correspondiente frontera. El reglamento europeo de asignación de capacidad establece que, en la medida en que haya capacidad firme disponible a ambos lados de la interconexión, esta se ofertará como capacidad

<sup>2</sup> Con carácter general, el valor actual del escalón grande es del 1% sobre el precio de referencia (suma de las tarifas a ambos lados de la frontera) y el valor del escalón pequeño es 1/5 del valor del escalón grande. El transportista puede cambiar estos valores en función de las circunstancias del mercado. En el año de gas oct21-sept22, el valor del escalón grande en VIP Pirineos, en sentido salida, aumentó hasta el 5% en la subasta de productos anuales de julio de 2022 y hasta el 10% para los productos mensuales julio, agosto y septiembre de ese año.

coordinada (“bundled”), lo que permite a los usuarios adquirir en un solo producto la capacidad de salida de un sistema gasista y de entrada al sistema adyacente. Cuando la coordinación de la capacidad no sea posible, la capacidad será ofertada de manera no coordinada (“unbundled”<sup>3</sup>) por el correspondiente operador de la red a cada lado de la interconexión.



**Imagen 2.** Puntos virtuales de interconexión en España. Fuente: CNMC.

### 2.3. Reservas de capacidad

La Circular 8/2019 establece, en su artículo 30, la capacidad que debe reservarse para su oferta como productos de corto plazo en cada servicio, así como las reservas de capacidad a ofertar en procedimientos de años posteriores.

	Reservas capacidad año 1			Reservas años 2 al 15
	Para trimestral	Para mensual	Para diario	
Almacenamiento de GNL	10%	10%	5%	50%
Regasificación				
Entrada a PVB	5%	5%	5%	50%
Carga de cisternas				
Carga de GNL de planta a buque				
Transvase de GNL de buque a buque	---	---	---	50%
Puesta en frío de buques				
Descarga de buques	---	10%	---	50%

**Tabla 3.** Reservas de capacidad según la Circular 8/2019. Fuente: CNMC.

Asimismo, de la capacidad de almacenamiento subterráneo básico se deben reservar 100 GWh para su oferta como producto diario individualizado y de la capacidad disponible diaria de inyección y extracción un 10 % para su oferta como productos diarios individualizados.

<sup>3</sup> Cada transportista ofrece la capacidad de su lado de la interconexión de forma independiente, por lo que para hacer uso de la interconexión es necesario adquirir dos productos, uno de salida de un sistema al transportista del país A y otro de entrada en el sistema adyacente al transportista del país B.

Por su parte, la Circular 3/2017, en su artículo 6, establece las reservas de capacidad para productos de corto plazo (productos trimestrales) y de largo plazo (producto anual), según se recoge en la siguiente tabla.

Reservas de capacidad realizadas en el año "n" para años sucesivos (sobre capacidad técnica del VIP)															
	n+1	n+2	n+3	n+4	n+5	n+6	n+7	n+8	n+9	n+10	n+11	n+12	n+13	n+14	n+15
Para producto anual "n+5"	-	-	-	-	-	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
Para productos trimestrales año "n+1"	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
<b>Total capacidad reservada</b>	10%	10%	10%	10%	10%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%

**Tabla 4.** Reservas de capacidad según la Circular 3/2017. Fuente CNMC.

### 3. CAPACIDAD ASIGNADA MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CIRCULAR 8/2019

El GTS publicó en su página web, con anterioridad a su celebración, el calendario de los procedimientos de asignación de los diferentes productos de capacidad para los servicios disponibles en el sistema gasista español definidos en la Circular 8/2019, posteriormente modificada por la Circular 9/2021, de 15 de diciembre, así como las correspondientes actualizaciones.

El calendario incluía el detalle de los procedimientos y productos de capacidad para cada servicio, las fechas de publicación de la capacidad ofertada, los plazos para la remisión de solicitudes y las fechas de celebración de cada procedimiento. Asimismo, el GTS publicó mensualmente información sobre la oferta de capacidad de descarga de buques (slots) disponibles, así como análisis logísticos iniciales y finales de las solicitudes de capacidad recibidas.

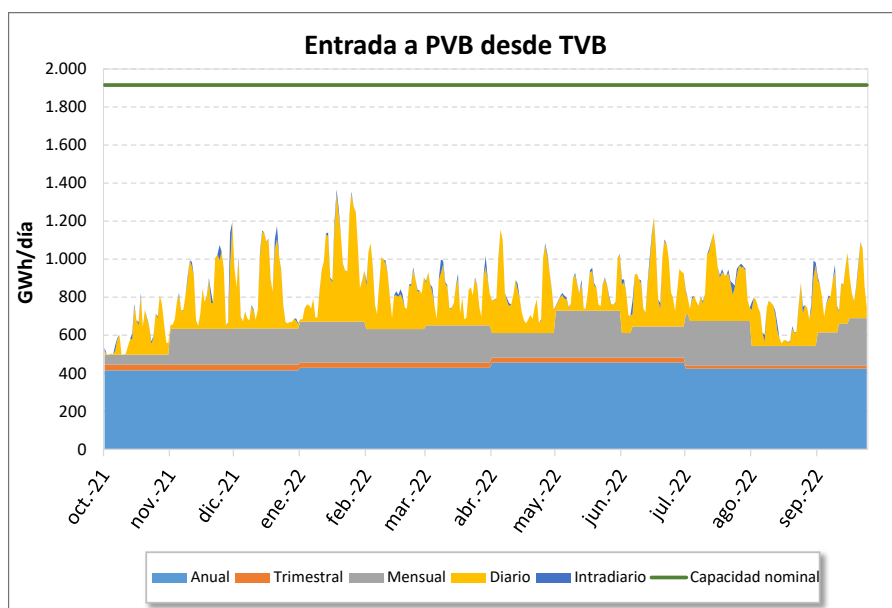
En el periodo de supervisión, los aspectos generales de la metodología de los distintos procesos de asignación de capacidad no se han visto modificados, por lo que el GTS no realizó acciones formativas sobre estos procedimientos. No obstante, este informó, tanto en las reuniones de las Normas de Gestión Técnica del Sistema, como del Comité de Seguimiento del Sistema Gasista, de adaptaciones menores en el proceso de asignación de slots. Asimismo, cuando fue oportuno, el GTS informó a los usuarios sobre las modificaciones del calendario de asignación de capacidad.

#### 3.1. Entrada a PVB

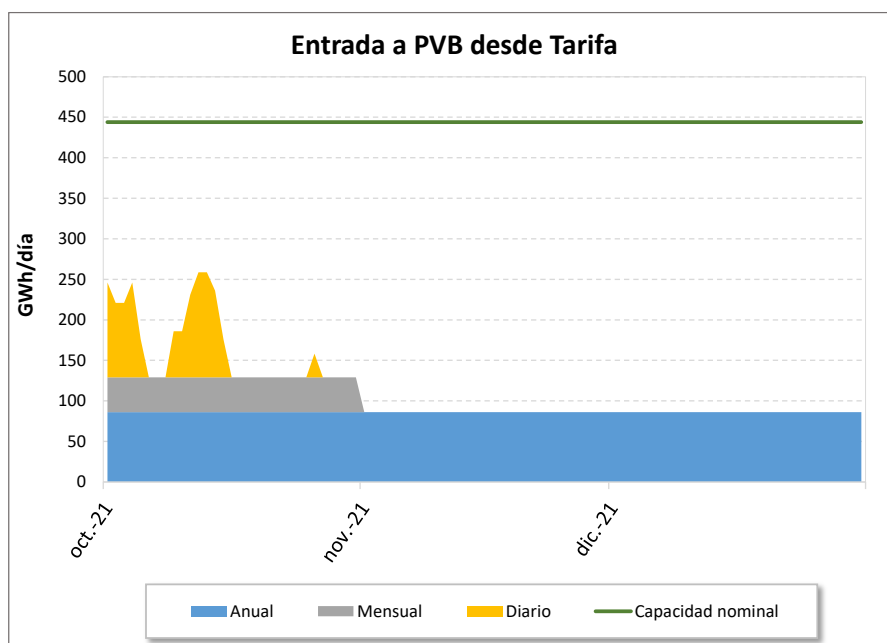
La tabla 4, incluida en el anexo de este informe, recoge los resultados de los procedimientos de asignación de productos anuales, trimestrales y mensuales de capacidad de entrada a PVB desde las plantas de regasificación, esto es, desde el TVB, y desde las conexiones internacionales de Tarifa y Almería, en el

periodo comprendido entre octubre 2021 y septiembre 2022. En todos los procedimientos la capacidad solicitada fue inferior a la ofertada, asignándose, por tanto, la totalidad de la capacidad demandada sin prima adicional al peaje de acceso vigente.

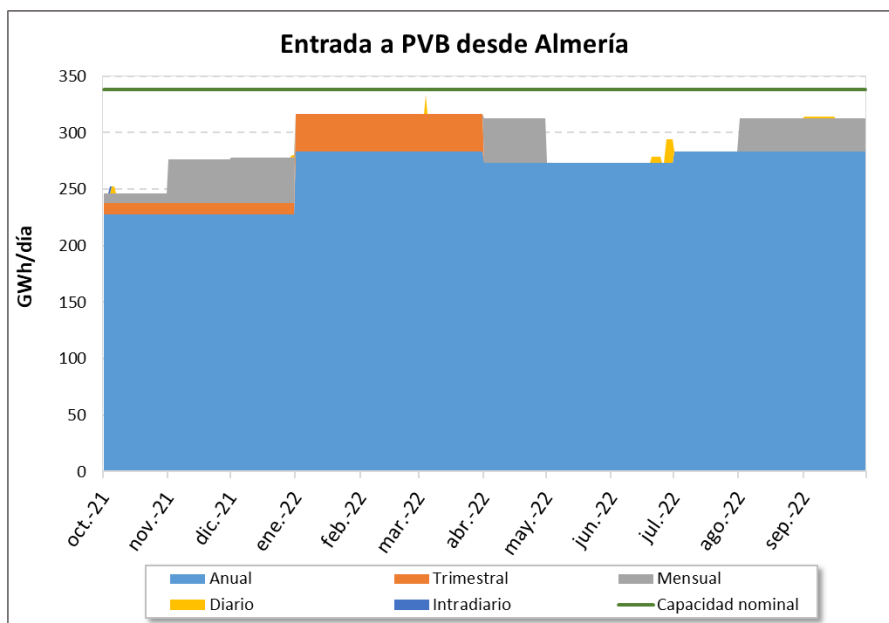
A continuación, se muestran los resultados de la contratación de este servicio en los diferentes procedimientos celebrados para la asignación de capacidad en el periodo de análisis, distinguiendo entre los tres puntos de entrada: desde TVB y desde las conexiones internacionales por Tarifa y Almería.



**Imagen 3.** Capacidad de entrada a PVB desde TVB contratada, por tipo de producto. *Fuente: SL-ATR.*



**Imagen 4.** Capacidad de entrada a PVB desde Tarifa contratada, por tipo de producto. *Fuente: SL-ATR.*



**Imagen 5.** Capacidad de entrada a PVB desde Almería contratada, por tipo de producto. *Fuente: SL-ATR.*

En las imágenes anteriores, se observa cómo, a raíz de la desaparición de la entrada de gas por Tarifa debido al cierre del gasoducto del Magreb en noviembre de 2021 (que mantiene sus compromisos anuales hasta diciembre de 2021), las capacidades de entrada al PVB, tanto desde la interconexión de Medgaz en Almería, como desde las plantas de regasificación (TVB), alcanzan valores elevados de contratación respecto de la capacidad nominal en la entrada

En ambos casos, el producto anual es el más utilizado para contratar la capacidad, en torno al 91% del total de las capacidades contratadas en la entrada en Almería y el 52% desde el TVB (en el periodo 2020-2021 un 86% y 85%, respectivamente).

En valores promedio, la capacidad contratada de entrada a PVB desde el TVB alcanzó un valor de 832 GWh/d (521 GWh/d en el año de gas anterior), mientras que desde Almería dicho valor fue 293 GWh/d, respectivamente (262 GWh/d en el periodo anterior).

Teniendo en cuenta la capacidad conjunta de estos puntos de entrada al PVB, de los procedimientos de asignación celebrados en el periodo de análisis, diciembre de 2021 fue el mes en el que tuvo lugar una mayor asignación, si bien los valores de contratación respecto a la capacidad ofertada no fueron muy elevados.

El mecanismo de gestión de congestiones de uso o pérdida de capacidad a nivel diario, en vigor desde julio de 2022, no se aplicó en ningún mes dado que el nivel de contratación del servicio, calculado conforme a lo establecido en la Resolución de 24 de marzo de 2022 de la CNMC, fue inferior al 95% en todos los casos.

## **3.2. Salida de PVB**

En junio de 2022 se comenzó a ofertar capacidad de Tarifa (32 GWh/d) en sentido exportación (salida de España hacia Marruecos), mediante productos mensuales. En todos los procesos de asignación mensuales se contrató solo capacidad para el mes siguiente, por valores de 4,0 GWh/d para julio, 3,4 GWh/d para agosto, 2,8 GWh/d para septiembre y 6,0 GWh/d para octubre de 2022.

Además, en septiembre se llevó a cabo la subasta de productos anuales, donde se ofertaban 32 GWh/d de capacidad para el primer año de gas (octubre 2022 – septiembre 2023) y 16 GWh/d para los restantes catorce años. Todas las subastas quedaron desiertas.

## **3.3. Servicios en plantas de regasificación**

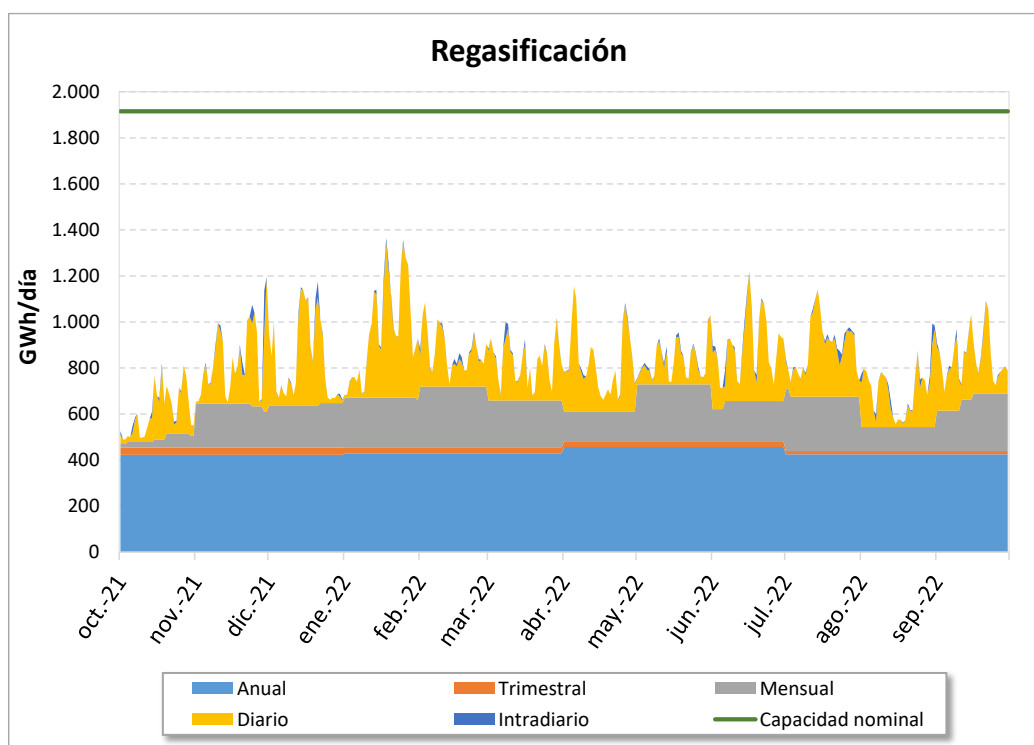
### **3.3.1. Regasificación**

La tabla 5 del anexo recoge los resultados de los procedimientos de asignación de productos anuales, trimestrales y mensuales de capacidad de regasificación en el periodo comprendido entre octubre 2021 y septiembre 2022.

Al igual que sucedió para el servicio de entrada al PVB, la capacidad de regasificación solicitada en todos los procedimientos también fue inferior a la

ofertada, asignándose, por tanto, la totalidad de la capacidad demandada sin prima adicional al peaje de acceso correspondiente.

En la imagen siguiente se muestran los resultados de la contratación del servicio de regasificación en los diferentes procedimientos de asignación de capacidad.



**Imagen 6.** Capacidad de regasificación contratada, por tipo de producto. *Fuente: SL-ATR.*

Teniendo en cuenta la capacidad conjunta de los diferentes tipos de productos ofertados cada mes, enero de 2022 fue el mes en el que tuvo lugar una mayor asignación de capacidad. Asimismo, el producto mediante el que se contrata la mayor parte de la capacidad es el anual, suponiendo en torno al 52% del total de las capacidades contratadas, seguido del mensual y del diario, ambos con un 22% cada uno.

El mecanismo de gestión de congestiones de uso o pérdida de capacidad a nivel diario, en vigor desde el mes de julio de 2022, no se aplicó en ningún mes, dado que el nivel de contratación del servicio, calculado conforme a lo establecido en la Resolución de 24 de marzo de 2022 de la CNMC, fue inferior al 95% en todos los casos.

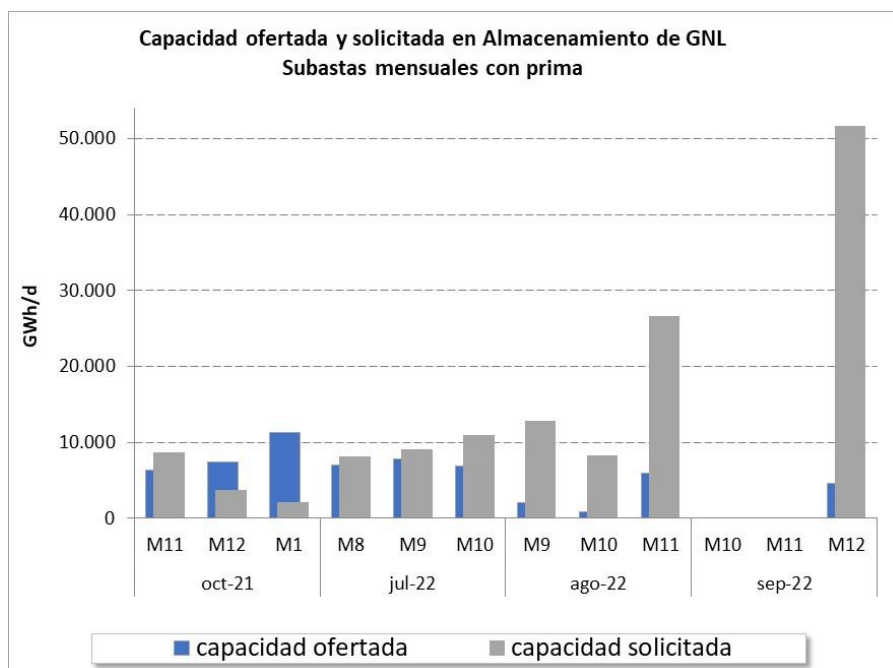
### 3.3.2. Almacenamiento de GNL

La tabla 6 del anexo recoge los resultados de los procedimientos de asignación de productos anuales, trimestrales y mensuales de capacidad de



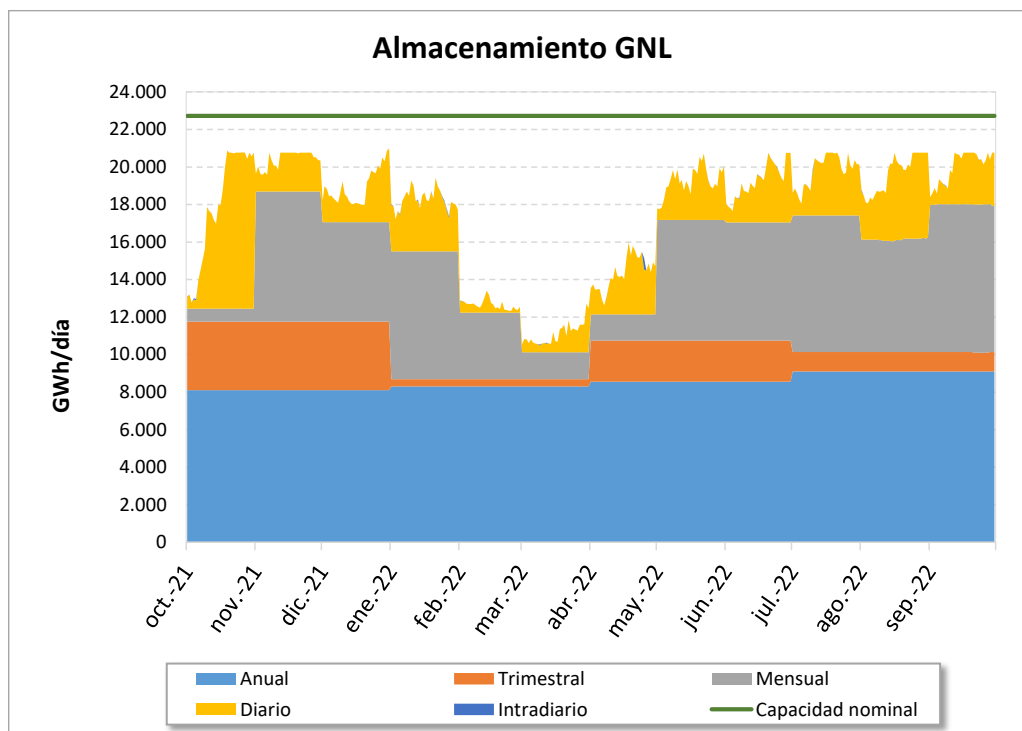
almacenamiento de GNL en el periodo comprendido entre octubre 2021 y septiembre 2022.

En la mayor parte del periodo, la demanda del servicio de almacenamiento de GNL en lo que respecta a los productos anual, trimestral y mensual fue inferior a la oferta, por lo que la asignación de capacidad se realizó sin prima adicional. Sin embargo, en octubre de 2021 y durante la última parte del año de gas, hubo un mayor interés en la contratación mensual de este servicio y comenzaron a registrarse primas en la asignación de manera sistemática. En concreto, la asignación de capacidad mensual celebrada en julio de 2022 se cerró con prima y en la subasta mensual de agosto de 2022, el interés por la contratación de este servicio se disparó, llegándose a alcanzar la ronda 20, por lo que se aplicó el mecanismo de cierre previsto en la legislación para asignar la capacidad a prorrata entre los usuarios participantes. Esta situación se mantuvo en las subastas celebradas en septiembre, tanto mensual como trimestral. Por otra parte, también se cerraron con prima subastas de producto diario durante el mes de septiembre de 2022.



**Imagen 7.** Subastas de capacidad mensual que presentaron primas en la asignación de capacidad. Fuente: SL-ATR.

A continuación, se muestran los resultados de la contratación del servicio de almacenamiento de GNL en los diferentes procedimientos de asignación de capacidad.



**Imagen 8.** Capacidad de almacenamiento de GNL contratada, por tipo de producto. *Fuente: SL-ATR.*

Teniendo en cuenta la capacidad conjunta de los diferentes tipos de productos ofertados cada mes, julio de 2022 fue el mes en el que tuvo lugar la mayor contratación media de capacidad de almacenamiento de GNL. De nuevo, teniendo en cuenta todo el año, el producto de contratación más empleado es el anual, con un 48% de la capacidad total contratada (frente al 87% del periodo anterior), seguido del producto mensual (28%). Asimismo, el producto diario se utiliza para responder a las necesidades de modulación de los usuarios (13% de la capacidad total), al igual que de forma puntual, se contrata también capacidad intradiaria de almacenamiento de GNL para 49 días del año en todos los meses, excepto noviembre y diciembre de 2021.

Por otro lado, en relación con la asignación de servicios agregados que incluyen capacidad de almacenamiento de GNL, la contratación de servicios agregados se vio incrementada, probablemente como consecuencia del aumento significativo de demanda del servicio de almacenamiento de GNL en la última parte del período analizado. En concreto, se contrataron cinco servicios agregados DARE (descarga, almacenamiento, regasificación y entrada a PVB), dos en la subasta mensual de mayo (para los meses de junio y septiembre de 2022) y tres en la de agosto (para septiembre y octubre de 2022). También se contrataron servicios AR (almacenamiento y regasificación) para ser utilizados en los meses de diciembre de 2021, y febrero y junio de 2022.

A este servicio no le aplicó ninguno de los mecanismos establecidos en la

Resolución de 24 de marzo de 2022 durante el periodo de análisis de este informe.

### **3.3.3. Carga de cisternas**

Las tablas 7 y 8 del anexo recogen los resultados de los procedimientos de asignación de productos anuales, trimestrales y mensuales de capacidad de carga de cisternas en cada una de las seis plantas de regasificación, en el periodo comprendido entre octubre 2021 y septiembre 2022.

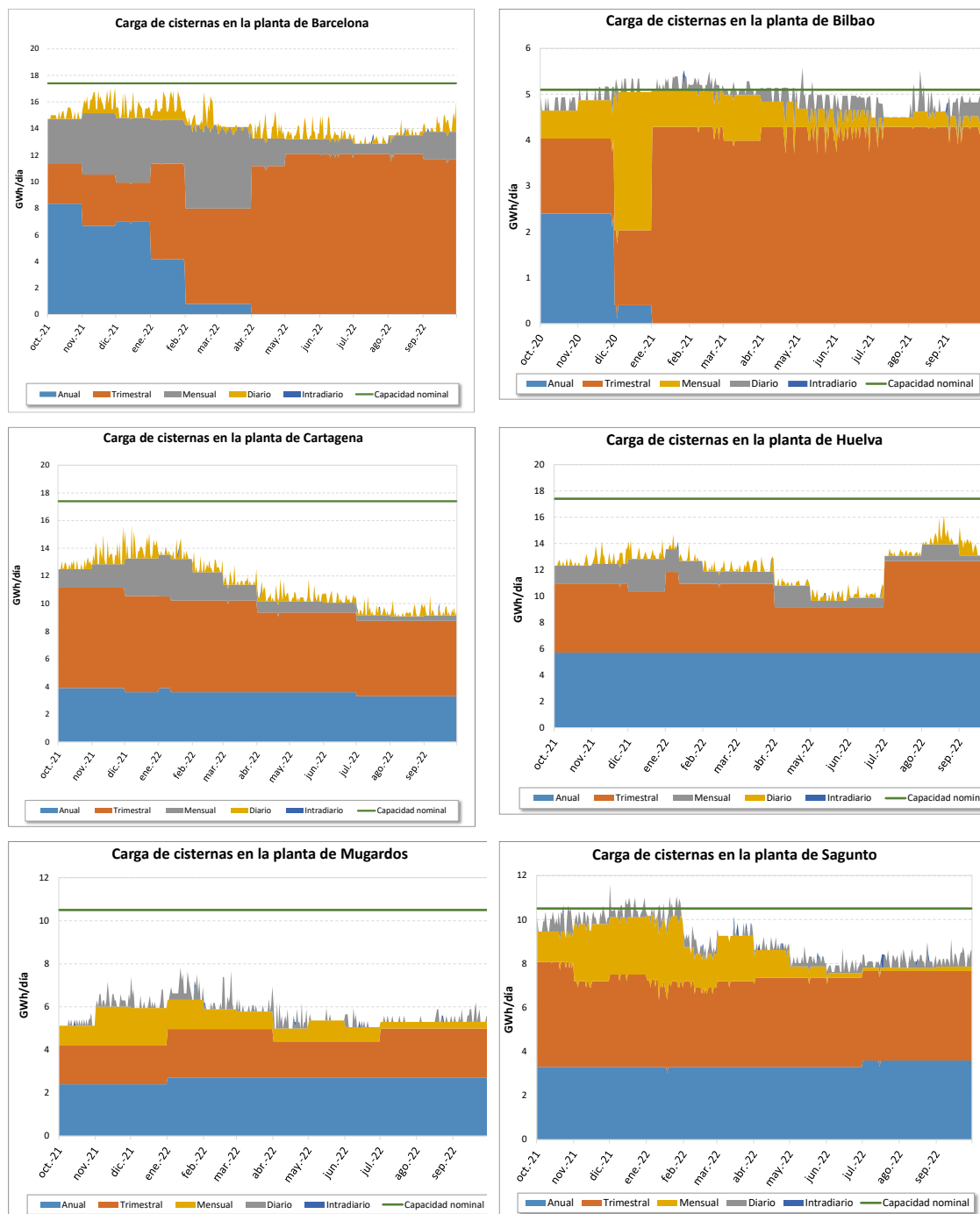
Existen también diferencias significativas en la asignación de la capacidad de carga de cisternas ofertada y contratada entre las distintas plantas de regasificación. Además, debe tenerse en cuenta que en las plantas de Barcelona y Bilbao gran parte de la capacidad estaba ya contratada antes de la entrada en vigor de la Circular 8/2019, y por eso no pudo ofertarse el producto anual octubre 2021- septiembre 2022 en el periodo analizado.

A diferencia de los servicios de entrada al PVB y regasificación, en el caso del servicio de carga de cisternas la demanda sí superó a la oferta en varios procedimientos de asignación, en las plantas de Barcelona (para productos trimestrales), Bilbao (para productos trimestrales y mensuales), Huelva (para productos trimestrales) y Sagunto (para productos trimestrales, mensuales y diarios). En este sentido, se apunta que en la subasta trimestral de carga de cisternas de Bilbao de junio (Q2) y de septiembre (Q3) se llegó a la ronda 20, por lo que fue necesario aplicar el mecanismo de cierre previsto en la normativa vigente (asignación de la capacidad ofertada entre los participantes prorata, según la capacidad solicitada).

La contratación de capacidad no se distribuyó de forma homogénea entre las seis plantas de regasificación, apreciándose un elevado interés comercial de los agentes por la capacidad de carga de cisternas en las plantas de Bilbao, Barcelona y Sagunto, en las que la ratio de capacidad asignada/capacidad ofertada alcanzó los valores de 97%, 83% y 87% respectivamente. Por otro lado, en las plantas de Huelva, Cartagena y Mugaros los valores promedio de asignación de capacidad respecto de las capacidades ofertadas fueron del 71%, 66% y 55%, respectivamente.

Cabe mencionar también el elevado grado de interés mostrado por los agentes en la contratación de capacidad a más largo plazo, esto es, en el procedimiento de asignación de capacidad para los próximos 15 años, según se muestra en la tabla 9 del anexo.

A continuación, se presentan los datos de contratación del servicio de carga de cisternas de forma gráfica.



**Imagen 9.** Capacidad de carga de cisternas contratada, por tipo de producto y planta. *Fuente: SL-ATR.*

A este servicio tampoco le aplicó ninguno de los mecanismos establecidos en la Resolución de 24 de marzo de 2022 de la CNMC durante el periodo de análisis de este informe.

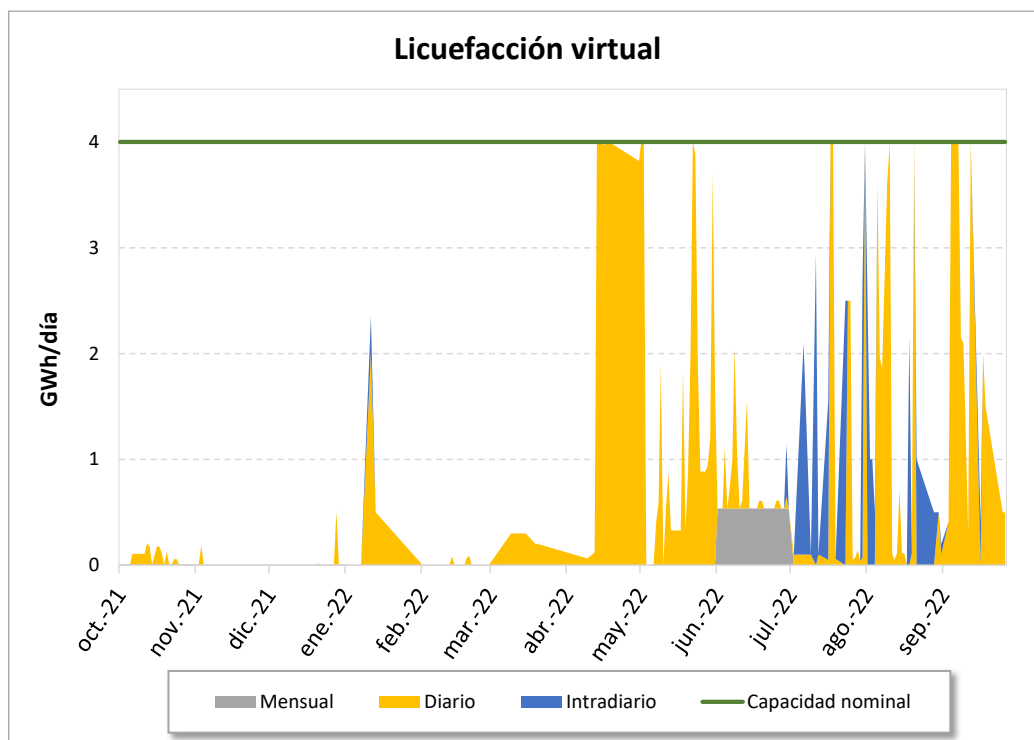
### 3.3.4. Licuefacción virtual

La tabla 10 del anexo recoge los resultados de los procedimientos de asignación de capacidad del servicio de licuefacción virtual en el periodo comprendido entre octubre 2021 y septiembre 2022.

En este periodo, se observó un interés creciente en el servicio de licuefacción virtual en el corto plazo, asignándose, por tanto, la totalidad de la capacidad demandada como producto diario e intradiario en varios días de los meses de abril a septiembre. En concreto, en septiembre hubo cuatro días en los que el producto diario se asignó con prima (entre 0,2-0,35 €/kWh/día)/año).

La capacidad del servicio de licuefacción virtual ofertada fue, en general, de 4 GWh/d, excepto para el producto anual, para el que se ofertó 2 GWh/d, quedando un 91% de las subastas de los productos de plazo superior al diario desiertas, excepto para los productos mensuales de octubre a diciembre de 2021, y los meses de febrero, mayo y junio de 2022. Para estos productos los usuarios contrataron un valor promedio de capacidad de 0,3 MWh/d, muy por debajo de la capacidad nominal ofertada, a excepción del mes de junio, donde se contrata 0,5 GWh/día.

A continuación, se presentan los resultados de la asignación de forma gráfica.



**Imagen 10.** Capacidad de licuefacción virtual contratada, por tipo de producto. Fuente: SL-ATR.

El mecanismo de gestión de congestiones de uso o pérdida de capacidad a nivel diario, en vigor desde el mes de julio de 2022, no se aplicó en ningún mes, dado que el nivel de contratación del servicio, calculado conforme a lo establecido en la Resolución de 24 de marzo de 2022 de la CNMC, fue inferior al 95% en todos los casos, puesto que, como se ha indicado, la capacidad se contrató mayoritariamente como producto diario.

### **3.3.5. Carga de buques, puesta en frío y transvase de buque a buque**

La tabla 11 del anexo recoge el detalle de las capacidades contratadas para los servicios de carga de GNL de planta a buque, transvase de GNL de buque a buque y puesta en frío, en el periodo comprendido entre octubre 2021 y septiembre 2022. Debe destacarse que los procesos que han tenido lugar en el periodo analizado para la asignación de la capacidad de estos servicios no se llevaron a cabo mediante subastas, por no estar aun operativos los sistemas informáticos para ello.

En primera parte del año de gas el interés por la contratación de slots de carga no fue muy alto. Así, en los meses de octubre y noviembre de 2021 las contrataciones se produjeron dentro del mes en curso; fue a partir del mes de diciembre de 2021 cuando se registraron asignaciones puntuales para los meses siguientes a los procesos de asignación. Sin embargo, a partir del mes de mayo de 2022 se observó un cambio de tendencia en la contratación de slots de carga de tipo *Large Scale* y se incrementó la contratación, tanto en número, como en horizonte temporal, de forma muy significativa.

En los procesos de asignación realizados en el periodo analizado (octubre 2021-septiembre 2022) se contrataron 163 operaciones de carga de GNL a buques (frente a las 50 operaciones registradas en el periodo anterior), 17 operaciones de puesta en frío (frente a las 9 operaciones registradas en el periodo anterior) y ninguna operación de transvase de GNL de buque a buque, todo ello para los meses comprendidos entre octubre de 2021 y marzo de 2023<sup>4</sup>. De las 163 operaciones de carga, 51 corresponden al siguiente año de gas (octubre 2022-septiembre 2023); no se contrataron operaciones de puesta en frío para el año de gas siguiente. La contratación se concentró en las plantas de Barcelona y Sagunto.

En lo que respecta a las operaciones de carga contratadas para tener lugar en el periodo octubre 2021 - septiembre 2022, se registraron un total de 105 operaciones, de las cuales 15 corresponden a puestas en frío y otros 15 corresponden a cargas iguales o superiores a 950 GWh.

---

<sup>4</sup> El proceso de asignación de slots de periodicidad mensual oferta cada mes los slots disponibles para los 12 meses siguientes. De esta forma, desde el mismo mes de octubre de 2021 se estaría ofertando capacidad para algún mes del año de gas siguiente (octubre 2022 – septiembre 2023).

Cabe destacar que, en el procedimiento de periodicidad anual celebrado en el mes de septiembre de 2022, solo se ofertaron seis buques *small scale*, que fueron todos asignados, de acuerdo con lo establecido en el protocolo PA-2 del GTS para el cálculo de la capacidad firme a ofertar, que no permite ofertar la carga de buques *large scale*.

En cuanto a las medidas de antiacaparamiento de capacidad para los servicios que conllevan slots asociados a servicios de carga de GNL en buques, en vigor desde el mes de julio de 2022, estas fueron aplicadas en 11 ocasiones, 10 de ellas para slots de carga de GNL a buques y 1 para un slot de puesta en frío de buques. Los recargos fueron facturados teniendo en cuenta la antelación de la cancelación de los slots o de su puesta a disposición de otros usuarios conforme a lo establecido en la normativa, situándose entre una y cinco veces el valor del término variable del peaje multiplicado por la capacidad contratada. Estos ascendieron a un valor total de 1,8 millones de €.

### 3.3.6. Descarga de buques

#### a) Procedimientos de asignación de periodicidad mensual

En la tabla 12 del anexo se muestran los resultados de los procedimientos de asignación de periodicidad mensual llevados a cabo en el periodo comprendido entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, distinguiendo entre el procedimiento intramensual y mensual.

En los procedimientos de periodicidad mensual se ofertaron 214 slots, cifra algo superior al periodo anterior, cuando se ofertaron 204 slots, aunque se incrementó el número de solicitudes recibidas hasta 741, en comparación con las 468 solicitudes del periodo anterior, resultando 205 slots asignados frente a los 159 slots asignados en el periodo 2020-2021. De este modo, en valores medios, se registró una demanda de 3,5 slots de descarga de buques por cada uno ofertado, frente a los 2,3 del año de gas anterior.

De los 205 slots asignados, 66 son para su utilización en el año de gas siguiente (octubre 2022 – septiembre 2023). Además, en la mayoría de los casos (194 slots), la asignación tuvo lugar con prima, mientras que para 11 slots no fue necesario desarrollar una subasta.

Por otra parte, en este periodo se registran 9 slots ofertados que quedan sin asignar (45 en el año de gas 2020-2021), ocasionado por la naturaleza discreta de los escalones de precio de las subastas.

Los slots de descarga de buques asignados se distribuyeron entre las diferentes plantas de regasificación de la siguiente manera: 44 en Bilbao, 41 en Sagunto, 39 en Huelva, 32 en Cartagena, 29 en Barcelona y 20 en Mugardos.

En las subastas celebradas a partir de mayo, se observa un incremento significativo de las primas producidas en los procesos de asignación. El valor promedio de las primas de asignación fue de 1.311.355,64 €/slot, esto es, 25,6 veces el término fijo del peaje de descarga de buques de tamaño XL, según los valores vigentes de estos en el año de gas 2021 - 2022 (4,4 veces en el año de gas anterior). Por su parte, la prima máxima registrada alcanzó los 7.540.700,42 €/slot (391.169 €/slot de prima máxima en el año de gas 2020-2021) y se alcanzó en el procedimiento celebrado en el mes de julio de 2022, para la asignación de los slots de descarga correspondientes al mes de agosto de 2022.

Cabe recordar que el artículo 30 de la Circular 8/2019 de 12 de diciembre, de la CNMC, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural, establece la reserva de 10% de la capacidad nominal de los slots de descarga para su oferta en el proceso de asignación mensual. En los procesos mensuales de asignación de slots de descarga celebrados en los meses de octubre 2021 a marzo de 2022 (se ofrecen los 12 meses siguientes), la reserva de capacidad a corto plazo fue ofertada cuando el mes ofertado correspondía al primero de la oferta. Sin embargo, teniendo en cuenta los cambios introducidos por la modificación de dicha circular en 2021<sup>5</sup>, a partir de las asignaciones mensuales celebradas en el mes de marzo de 2022, el 10% de reserva se comenzó a ofertar dos meses antes del mes al que se refiere la capacidad<sup>6</sup> de descarga.

#### b) Procedimiento de asignación de periodicidad anual

En lo que respecta a la asignación anual (se ofertan slots de los 15 años siguientes), al igual que en proceso de asignación mensual, también se mantuvo un interés muy alto por la contratación de slots de descarga. En este sentido, por primera vez la demanda fue superior a la oferta en la totalidad de los 15 años ofertados, por lo que todos los slots se asignaron con prima adicional y con valores muy superiores al proceso anual anterior.

En julio de 2022, entre los días 1 y 14, se celebró el procedimiento de periodicidad anual de asignación de capacidad del servicio descarga de buques, en el que se ofertó capacidad para los 15 años de gas siguientes (octubre 2022 – septiembre 2037), conforme a lo establecido en la Circular 8/2019.

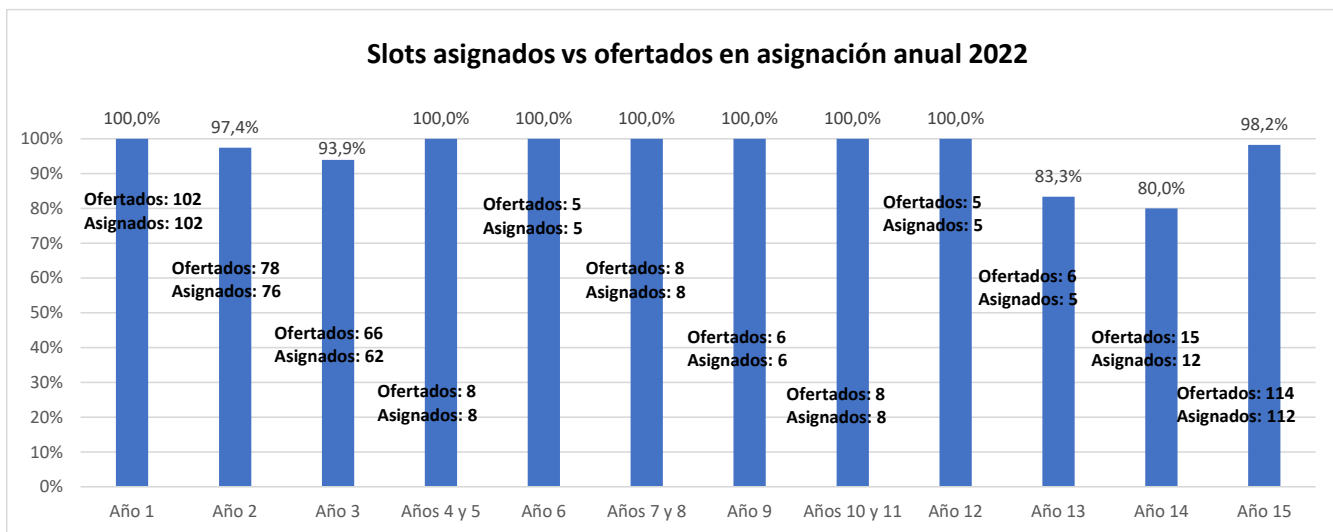
---

<sup>5</sup> Circular 9/2021, de 15 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se modifica la Circular 8/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural.

<sup>6</sup> En la asignación mensual del mes de marzo 2022 el GTS liberó la capacidad reservada a corto plazo para el mes m+1 (abril 2022) y m+2 (mayo 2022).

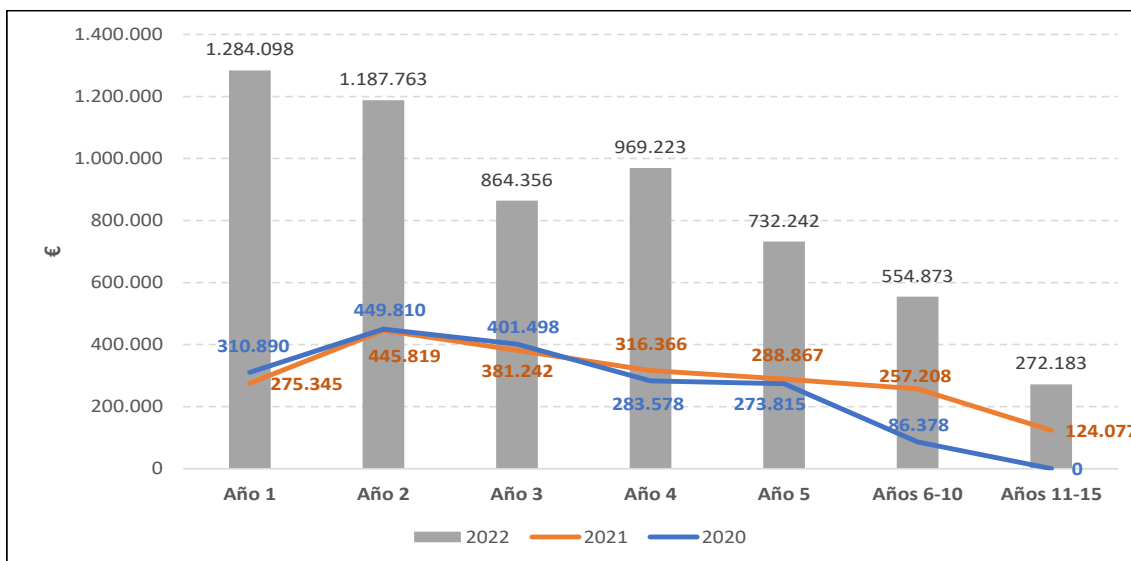


Se ofertaron 421 slots, de los que se asignaron 409, lo que supone el 97%. El número de solicitudes recibidas fue de 1.247, siendo el primer año de gas ofertado (octubre 2022 – septiembre 2023) el de mayor número de solicitudes presentadas, con 246, si bien el mayor porcentaje de slots solicitados frente a los ofertados corresponde al año 4 (octubre 2025 – septiembre 2026), con una ratio de 1.050%. De los 12 slots que quedaron sin asignar, 6 de ellos corresponden al segundo y tercer año de gas ofertado, y los otros 6 a los últimos tres años. Los slots de descarga de buques asignados se distribuyeron entre las diferentes plantas de regasificación de la siguiente manera: 110 en Barcelona, 97 en Huelva, 80 en Bilbao, 48 en Sagunto, 38 en Cartagena y 36 en Mugaros.



**Imagen 11.** Ratio de slots asignados frente a slots ofertados en el procedimiento de asignación de periodicidad anual de julio de 2022. *Fuente: GTS.*

El valor promedio de las primas de asignación en la totalidad del periodo ofertado (15 años) fue de 680.235 €/slot, esto es, 13,3 veces el término fijo del peaje de descarga de buques de tamaño XL, según los valores vigentes en el año de gas 2021 - 2022. No obstante, la distribución de las primas no fue homogénea. En particular, la prima máxima ascendió a 1.755.299 €/slot y se alcanzó en la asignación de los slots de descarga correspondientes al mes de octubre de 2022. Las primas alcanzadas en este procedimiento supondrán unos ingresos adicionales a los peajes de descarga de 315,6 millones de €. El destino de estos ingresos adicionales revertirá en una reducción de los peajes.

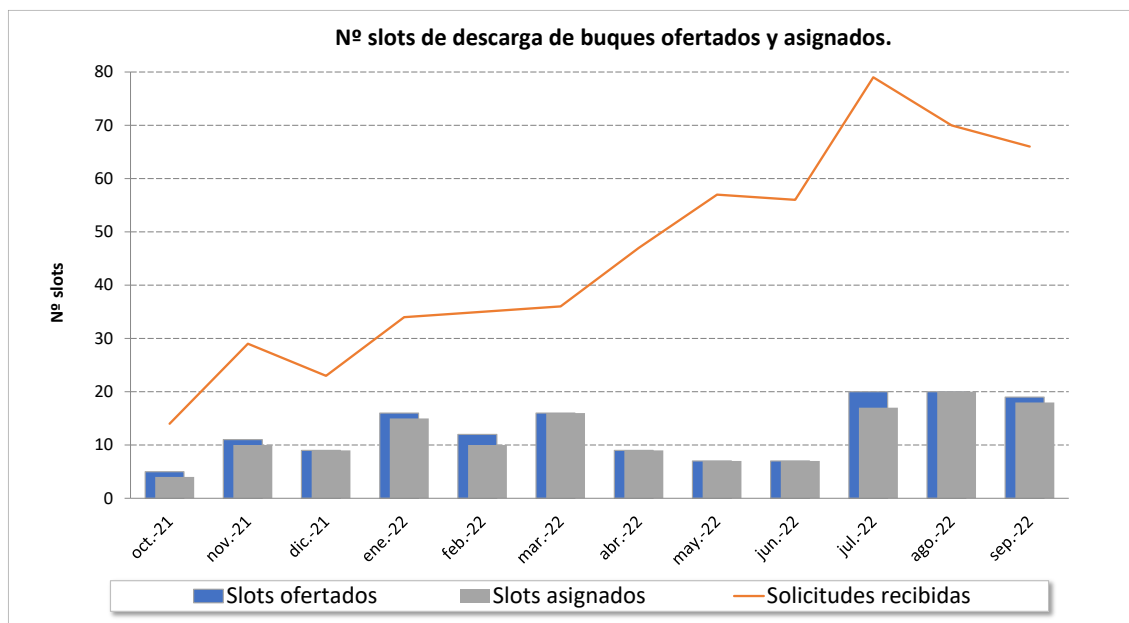


**Imagen 12.** Recaudación media anual por slot debido a las primas (sin considerar slots asignados sin prima en subastas de 2020 y 2021) alcanzada en las subastas de slots de descarga de GNL en el procedimiento de asignación de periodicidad anual de julio de 2022.

*Fuente: GTS.*

Como ya se ha indicado anteriormente, en el periodo se contrataron cinco servicios agregados DARE (descarga, almacenamiento, regasificación y entrada a PVB).

En la imagen siguiente se muestran los datos relativos a los slots de descarga de buques ofertados y asignados frente al número de solicitudes recibidas, dentro del periodo objeto de análisis en este informe y teniendo en consideración, tanto los procedimientos de asignación de periodicidad mensual, como el procedimiento de periodicidad anual que tuvo lugar en julio de 2021 y que ofertó como primer año de gas el periodo octubre 2021 - septiembre 2022.



**Imagen 13.** Número de slots de descarga de buques ofertados y asignados frente a las solicitudes recibidas en plantas de regasificación. *Fuente: Informe GTS.*

Es de señalar, además, que entre mayo y junio de 2022 el GTS llevó a cabo un proceso de consulta pública relacionado con la actualización de su protocolo *PA-2: Cálculo de la capacidad firme a ofertar*, con objeto de incluir el Anexo 2, que supone una adaptación de la metodología del cálculo de la oferta de slots de descarga para los tres años siguientes, con el incremento del número de slots a ofertar al mercado. También, con objeto de alinear los procesos a la Circular 9/2021, de 15 de diciembre, de la CNMC, por la que se modifica la Circular 8/2019, el GTS realizó modificaciones en varios de sus procedimientos: el de cesiones y subarriendo bilaterales de capacidad, el de renuncia de capacidad y en el de asignación intramensual de slots de carga y descarga de buques.

En lo que se refiere a las medidas de antiacaparamiento de capacidad para los slots del servicio de descarga de buques, en vigor desde el mes de julio de 2022, estas fueron aplicadas en 5 ocasiones. Los recargos se facturaron teniendo en cuenta la antelación de la cancelación de los slots o si estos fueron puestos a disposición de otros usuarios, conforme a lo establecido en la normativa, situándose entre una y cinco veces el valor del término fijo del peaje. Estos supusieron un valor total de 0,9 millones de €.

## 3.4. Servicios en almacenamientos subterráneos

### 3.4.1. Consideraciones previas

En este informe se analiza únicamente la capacidad asignada conforme a los mecanismos establecidos en la Circular 8/2019, quedando fuera del ámbito de este análisis aquella capacidad de almacenamiento subterráneo ofertada y contratada mediante el procedimiento de asignación directa y cuyo objeto es el mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de gas natural, llevada a cabo conforme a los mecanismos establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La Circular 8/2019 regula la asignación de la capacidad de almacenamiento subterráneo en torno a dos tipos de servicios: un servicio agregado, de almacenamiento subterráneo de gas natural, inyección y extracción, y tres servicios individuales, que componen el servicio agregado anterior, pero cuya asignación tiene lugar de forma individualizada. Para el servicio agregado la asignación de capacidad se realiza mediante productos anuales, trimestrales y mensuales, mientras que para los servicios individuales la capacidad se asigna mediante productos diarios e intradiarios.

En el procedimiento de asignación directa de capacidad llevado a cabo para el periodo comprendido entre abril de 2021 y marzo de 2022 se contrataron 22.236 GWh de los 35.500 GWh disponibles, lo que dejó una capacidad de 13.264 GWh para su asignación mediante los mecanismos de mercado establecidos en la Circular 8/2019, tanto en forma de productos agregados (anuales, trimestrales y mensuales), como a través de productos individuales (diarios e intradiarios).

Para el servicio de almacenamiento subterráneo básico individual la normativa actual fija en 100 GWh la capacidad reservada a ofertar como producto diario individualizado, mientras que para los servicios individuales de inyección y extracción la capacidad reservada para su oferta como productos diarios individualizados se fija en un 10% de la capacidad nominal existente.

En cuanto a incidencias que afectan a la capacidad ofertada y contratada, hay que destacar que:

- El 20 de mayo de 2021 el GTS informó de la disminución de la capacidad disponible para contratar en 300 GWh en todo el periodo de asignación, debido a trabajos en el almacenamiento de Marismas. Posteriormente, el 21 de julio, el GTS notificó problemas en los trabajos en dicho almacenamiento, indicando que la capacidad sería reducida en 590 GWh adicionales en los procesos de asignación posteriores al 31 de julio de 2021. No obstante, en las subastas de agosto y posteriores, hasta la subasta de diciembre de 2021, no se redujo esta nueva capacidad por problemas en el sistema SL-ATR.

- A partir de la subasta de septiembre de 2021, se redujo de nuevo la capacidad a subastar en todos los productos en casi 22 GWh, por el inicio de actividad de nuevos agentes, a los que se les asignó capacidad para permitirles el cumplimiento de las obligaciones de existencias estratégicas hasta el final de marzo de 2022.

### **3.4.2. Asignación del servicio agregado**

#### **a) Procedimiento de asignación del producto anual**

El 22 de marzo se celebró la subasta de capacidad del producto anual comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022. En este procedimiento se puso a disposición de los usuarios habilitados una capacidad de 13.164 GWh, correspondiente a la cantidad disponible restante tras el proceso previo de asignación directa de capacidad y tras deducir capacidad reservada para productos de corto plazo.

Esta subasta se resolvió en la primera ronda, asignándose una capacidad de 1.505 GWh a los 16 usuarios que la solicitaron, casi el doble que en la campaña anterior (744 GWh). Dado que la demanda fue inferior a la oferta, la capacidad fue asignada sin prima adicional.

#### **b) Procedimiento de asignación de los productos trimestrales**

En los cuatro procedimientos de asignación de productos trimestrales se ofertaron los cuatro, tres, dos o un cuatrimestre siguiente, según correspondiera, de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/2019.

El 25 de marzo de 2021 tuvieron lugar los primeros procedimientos de asignación de productos trimestrales, subastándose una capacidad de 11.659 GWh para los 4 trimestres siguientes. Los resultados de la asignación fueron: para el primer trimestre (1 de abril - 30 de junio) 1,4 GWh, para el segundo trimestre (1 de julio - 30 de septiembre) 1.346 GWh, para el tercer trimestre (1 de octubre - 31 de diciembre) la subasta quedó desierta, no asignándose capacidad y para el cuarto trimestre (1 de enero-31 de marzo) 1,4 GWh (en todos los casos la capacidad fue adquirida por un único usuario, a excepción del 2º trimestre que fueron 2 los adjudicatarios).

El 14 de junio de 2021 tuvo lugar la segunda subasta de asignación de productos trimestrales, asignándose los 3 trimestres siguientes, con los siguientes resultados: para el segundo trimestre (1 de julio - 30 de septiembre) 10,0 GWh a 2 usuarios, para el tercer trimestre (1 de octubre - 31 de diciembre) 11,5 GWh a 3 usuarios y para el cuarto trimestre (1 de enero – 31 marzo) 11,5 GWh a 3 usuarios.

La tercera subasta de productos trimestrales se realizó el día 13 de septiembre de 2021, con los siguientes resultados: el producto del tercer trimestre (1 de octubre - 31 de diciembre) 0,4 GWh a 1 usuario, y para el cuarto trimestre (1 de enero – 31 marzo) 0,4 GWh a 1 usuario (el mismo que para el tercero).

La cuarta y última subasta de productos trimestrales se celebró el 13 de diciembre de 2021 y en ella se ofertó únicamente el producto correspondiente al cuarto trimestre (1 de enero – 31 marzo), asignándose 0,6 GWh a 1 usuario.

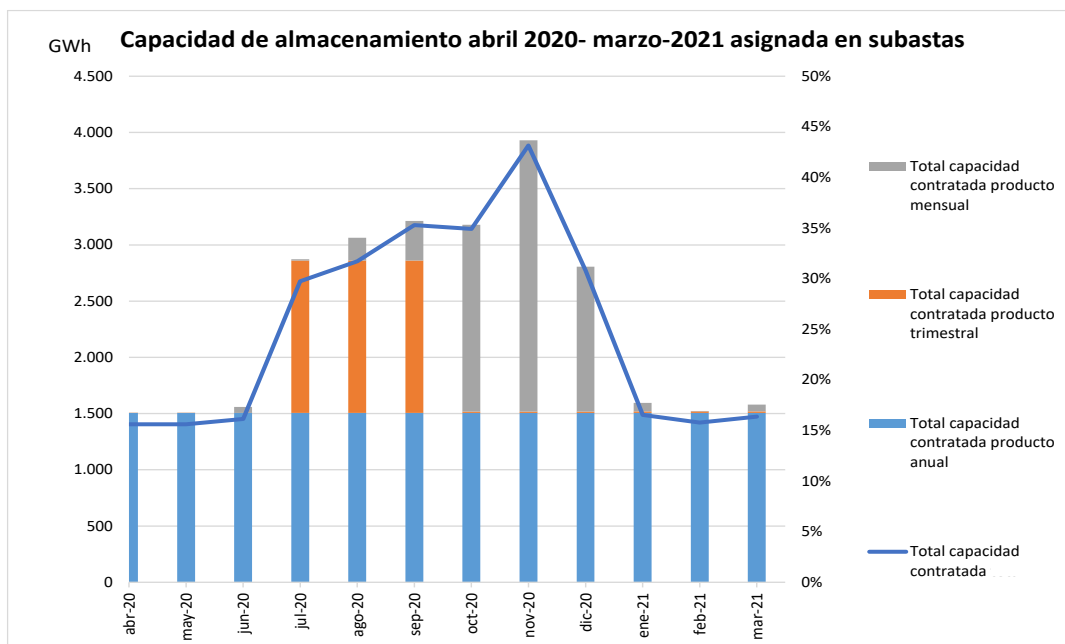
Dado que en todos los casos la demanda fue inferior a la oferta, la capacidad de los productos trimestrales fue asignada sin prima adicional.

#### c) Procedimiento de asignación de los productos mensuales

En todos los procedimientos de asignación de productos mensuales se ofertaron los tres meses naturales siguientes, salvo en la subasta realizada en el mes de enero de 2022, en la que solo se ofertaron los dos productos mensuales para los dos meses naturales siguientes, y en la subasta del mes de febrero de 2022, en la que solo se ofertó el producto mensual del mes natural siguiente, de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/2019.

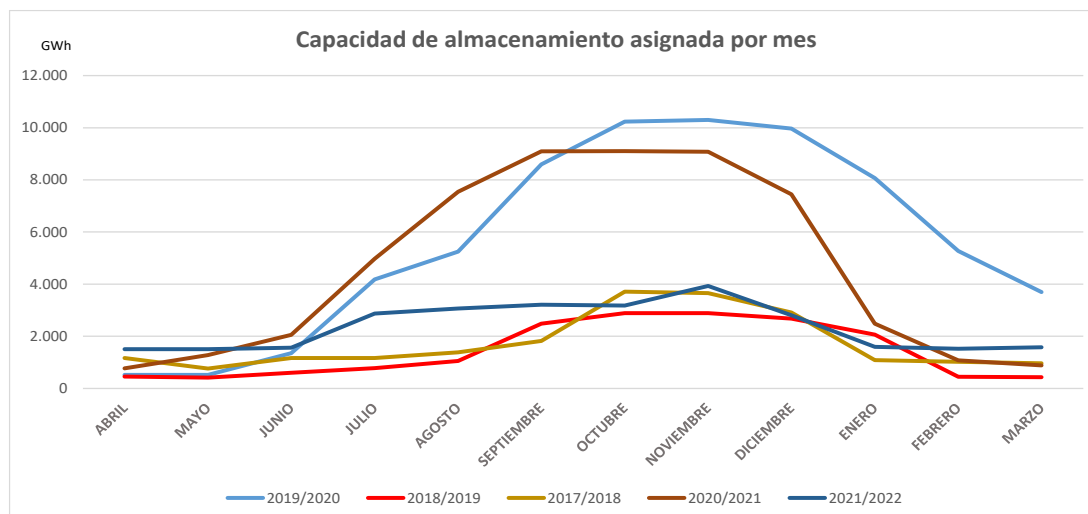
Según se aprecia en la tabla 13 del anexo, en las subastas de productos mensuales no se registró una demanda de capacidad superior a la oferta, lo que ha llevado a que no se produzcan primas en ningún producto y se adjudique la capacidad solicitada al canon en vigor. Por otro lado, también se puede observar como muchas de las subastas quedaron desiertas, cosa que no había ocurrido en campañas anteriores, en las que sí se registraron primas (en los productos mensuales de septiembre y octubre de 2020).

A la vista de estos datos, en este periodo se pondría de manifiesto un menor interés de los usuarios por el almacenamiento subterráneo, que va poco más allá de las obligaciones de almacenamiento estratégicas, según se muestra en la imagen siguiente. El incremento de precios podría haber influido en esta disminución del interés de los agentes (aproximadamente un 49% inferior a la capacidad contratada en el periodo anterior).



**Imagen 14.** Asignación de capacidad para el servicio agregado de AASS, inyección y extracción, por tipo de producto. *Fuente: GTS.*

En la imagen siguiente se puede apreciar que el interés por el servicio agregado de almacenamiento subterráneo, inyección y extracción en el periodo abril 2021 a marzo 2020 volvió a niveles de dos periodos anteriores (antes de la aplicación de la Circular 8/2019) y se situó en valores muy inferiores a los registrados en dichos periodos.



**Imagen 15.** Evolución de la contratación del servicio agregado de almacenamiento, inyección y extracción. Fuente: GTS.

### 3.4.3. Asignación de los servicios individuales

De forma adicional a los servicios agregados, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 8/2019, se llevaron a cabo subastas diarias e intradiarias para la asignación de los servicios individuales de inyección, extracción y almacenamiento de gas natural en los almacenamientos subterráneos básicos, para los cuales se reserva 100 GWh que no se incluyen en las subastas de productos agregados.

Los usuarios mostraron interés en este tipo de servicios, llegando la demanda de capacidad a superar a la oferta en diversas ocasiones (sobre todo en los productos diarios), y, en consecuencia, originando primas en la asignación de capacidad, según se muestra en la tabla 14 de este informe. A diferencia de la contratación de capacidad del servicio agregado, el uso de la capacidad individualizada ha aumentado notablemente respecto del periodo anterior, siendo estos servicios una herramienta muy utilizada para equilibrar los balances de los usuarios en las distintas zonas de balance y, fundamentalmente, en el PVB.

## 4. CAPACIDAD ASIGNADA MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CIRCULAR 3/2017

### 4.1. VIP Pirineos

En relación con VIP Pirineos, hay que tener en cuenta que, debido a que existe



menos capacidad firme en el lado francés que en el español de la interconexión, no es posible ofertar toda la capacidad firme existente en el lado español de forma coordinada, por lo que se ofertan dos tipos de productos: coordinados y no coordinados<sup>7</sup>.

#### a) Productos anuales

Se han celebrado 32 subastas de productos anuales, 30 de productos coordinados para cada uno de los quince años de gas comprendidos entre octubre de 2021 y septiembre de 2036 (para cada año, un producto de entrada a España - salida de Francia y otro de salida de España – entrada a Francia) y dos subastas de productos anuales no coordinados para el año de gas octubre 2021 – septiembre 2022 (un producto de entrada y otro de salida).

En las subastas de productos anuales coordinados, se asignó capacidad sólo para el primer año subastado (año de gas 2021) tanto de exportación como de importación. El resto de las subastas de productos anuales coordinados quedaron desiertas.

La subasta de producto “coordinado año 2021 entrada a España” cerró en primera ronda y se adjudicó la cantidad mínima adquirible (24 kWh/d), al precio de referencia, al único agente que participó en la subasta. Por su parte, en la subasta de producto “coordinado año 2021 salida de España” participó un agente, cerró en primera ronda y se adjudicó el 1,03% de la capacidad subastada al precio de referencia. En la tabla 15 del anexo de este informe se recogen los resultados de las 30 subastas de productos anuales coordinados.

En cuanto a las subastas de productos no coordinados, se asignó el 18,48% de la capacidad ofertada del producto “no coordinado año 2021 entrada a España”, en primera ronda, al único agente que participó en la subasta al precio de referencia. La subasta en sentido salida de España quedó desierta. En la tabla 16 del anexo de este informe se recogen los resultados de la subasta de productos anuales no coordinados.

#### b) Productos trimestrales y mensuales

Las subastas de productos trimestrales de productos coordinados del año de gas 2021 han quedado, excepto las subastas correspondientes al último trimestre del año de gas (julio-septiembre 2022, T3/22) en las que se asignó capacidad tanto de entrada como de salida.

---

<sup>7</sup> Las diferencias de capacidad a ambos lados de la interconexión se deben a la existencia de contratos de largo plazo en vigor firmados con anterioridad a la entrada en vigor del reglamento europeo de asignación de capacidad y al menor desarrollo de las infraestructuras en el lado francés, que impide ofertar toda la capacidad técnica del lado francés como capacidad firme.

Así, en la tercera subasta de productos trimestrales, se asignó el 97,16% de la capacidad de entrada ofertada para el último trimestre del año gas (“T3/22 coordinado entrada a España”), a precio de referencia, al único agente que participó en la subasta.

También, en la cuarta subasta de productos trimestrales, se adjudicó 99,98% de la capacidad de salida ofertada para el último trimestre del año de gas (“T3/22 coordinado salida de España”) con una prima de 1.808,77 c€/kWh/d (a 0°C)<sup>8</sup> sobre el precio de referencia.

En cuanto a las subastas de productos mensuales coordinados, se ha asignado capacidad, de entrada o de salida, todos los meses del año, a excepción del mes de julio 2022, en el que se asignó el 100% de la capacidad en ambos sentidos de flujo y del mes de agosto 2022, en el que no se asignó capacidad en ningún sentido de flujo. Cabe señalar que la capacidad subastada para los meses de julio, agosto y septiembre fue muy pequeña debido al elevado nivel de contratación de en las subastas de productos trimestrales para el último trimestre del año. La asignación media en subastas de productos mensuales coordinados a lo largo del año ha sido del 76% de la capacidad ofertada.

Respecto al desarrollo de las subastas, todas las subastas de productos mensuales cerraron en primera ronda y se asignó toda la capacidad solicitada por los agentes al precio de referencia, con la excepción de los productos mensuales de abril, mayo y junio, sentido salida, cuyas subastas cerraron con primas por valor de 64,49 c€/kWh/d, 751,71 c€/kWh/d y 4.337,01 c€/kWh/d (a 0 °C)<sup>9</sup>, respectivamente, sobre el precio de referencia y con asignaciones del 94,93%, 100% y 77,26% de capacidad ofertada.

En la tabla 17 del anexo se recogen los resultados de las subastas de productos trimestrales y mensuales coordinados para el año de gas octubre 2020 – septiembre 2021 y en la tabla 19 se facilitan los detalles del desarrollo de las subastas que cerraron con prima.

En las subastas de productos trimestrales no coordinados, se ha asignado capacidad, en sentido entrada, para todos los trimestres del año, y en sentido salida, para el cuarto trimestre del año de gas 2021. En sentido entrada, se asignó capacidad no coordinada en dos de las cuatro subastas de productos trimestrales; en la primera subasta se asignó capacidad para todos los trimestres del año de gas, en cantidades que variaron entre el 99,81% para el primer trimestre (“T4/21 entrada) y el 12,46% de la capacidad ofertada para el tercer y cuarto trimestre (“T2/22 entrada” y “T3/22 entrada”), y en la tercera subasta se adjudicó el 95,67% de la capacidad ofertada para el último trimestre del año

---

<sup>8</sup> 75,17 c€/kWh/h a 25 °C.

<sup>9</sup> 2,68 c€/kWh/h, 31,24 c€/kWh/h y 180,24 c€/kWh/h, a 25 °C.

(“T3/22 entrada”). En todas las subastas participó sólo un agente, al que se le asignó toda la capacidad solicitada al precio de referencia.

En sentido salida, se asignó capacidad no coordinada únicamente en la cuarta subasta de productos trimestrales para el cuarto trimestre del año de gas (“T3/22 salida”), en la que se asignó el 100% de la capacidad ofertada con una prima de 57,99 c€/kWh/d (a 0 °C)<sup>10</sup> sobre el precio de referencia.

En las subastas de productos mensuales cabe advertir que la capacidad disponible para ser ofertada en los meses del primer trimestre, en sentido entrada, fue muy reducida debido al elevado nivel de contratación habido en las subastas de productos trimestrales. Por otro lado, no se subastó capacidad mensual, en ningún sentido de flujo, para el mes de junio, debido a indisponibilidades técnicas, ni para los meses de julio, agosto y septiembre, por haberse agotado la capacidad en las subastas de productos trimestrales.

En lo que se refiere al desarrollo de las subastas, en sentido entrada, se asignó capacidad únicamente en los meses de enero y marzo, con una contratación del 97,75% y el 5,03% de la capacidad ofertada respectivamente, y en sentido salida, en los meses de abril y mayo, con una contratación sobre la capacidad ofertada del 42,79% y 100% respectivamente. Todas las subastas de productos mensuales cerraron en primera ronda y se asignó toda la capacidad solicitada por los agentes al precio de referencia, con la excepción de la subasta del producto mensual de mayo, en sentido salida, que cerró con prima y con una asignación del 100% de capacidad ofertada con una prima de 479,32 c€/kWh/d (a 0 °C)<sup>11</sup> sobre el precio de referencia.

En la tabla 18 del anexo del presente informe se recogen los resultados de las subastas de productos trimestrales y mensuales no coordinados para el año de gas octubre 2020 – septiembre 2021 y en la tabla 20 se facilita la información relevante de las subastas que cerraron con prima.

En el periodo analizado destaca el elevado interés de los agentes por contratar capacidad en VIP Pirineos, lo que ha llevado a un notable aumento del número de rondas necesarias para cerrar las subastas, que han durado varios días. Con el fin de reducir la duración de las subastas, como ya se ha indicado anteriormente, los transportistas han aumentado el valor del escalón grande en las subastas de productos trimestrales y mensuales hasta el 10% sobre el precio de referencia. Este interés respondería a la disminución de entradas de gas ruso en la UE, como consecuencia del conflicto bélico en Ucrania, que ha traído como consecuencia un cambio en el sentido habitual de los flujos de gas en Europa. Este cambio se habría visto reflejado en VIP Pirineos en un notable incremento

---

<sup>10</sup> 2,41 c€/kWh/h a 25°C.

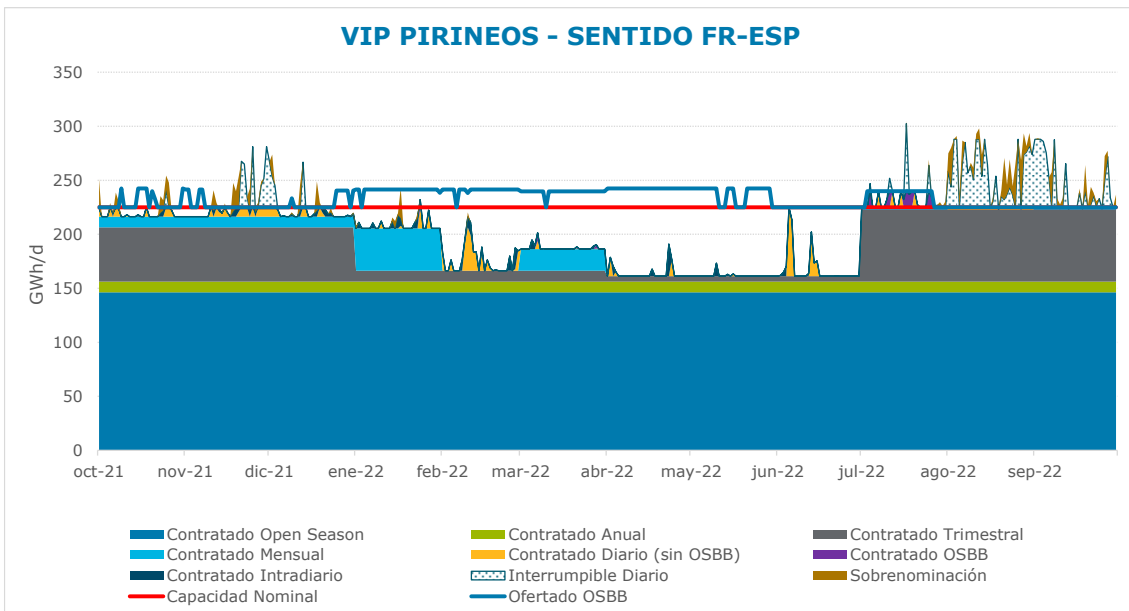
<sup>11</sup> 19,92 c€/kWh/h a 25°C.

de la contratación de capacidad en sentido exportación a partir del mes de abril. Además, las tensiones geopolíticas han derivado en una elevada volatilidad de los mercados europeos, que ha favorecido la aparición de oportunidades de arbitraje, lo que se reflejaría en la elevada contratación de capacidad en VIP Pirineos en ambos sentidos de flujo en verano.

c) Asignación de capacidad por horizonte temporal vs. capacidad técnica

En VIP Pirineos, la contratación a largo plazo, y más concretamente los contratos Open Season, siguen representando una parte significativa de la capacidad contratada en ambos sentidos de flujo. Sin embargo, en las subastas celebradas para el año de gas, el interés de los agentes por contratar se ha centrado en horizontes inferiores al anual.

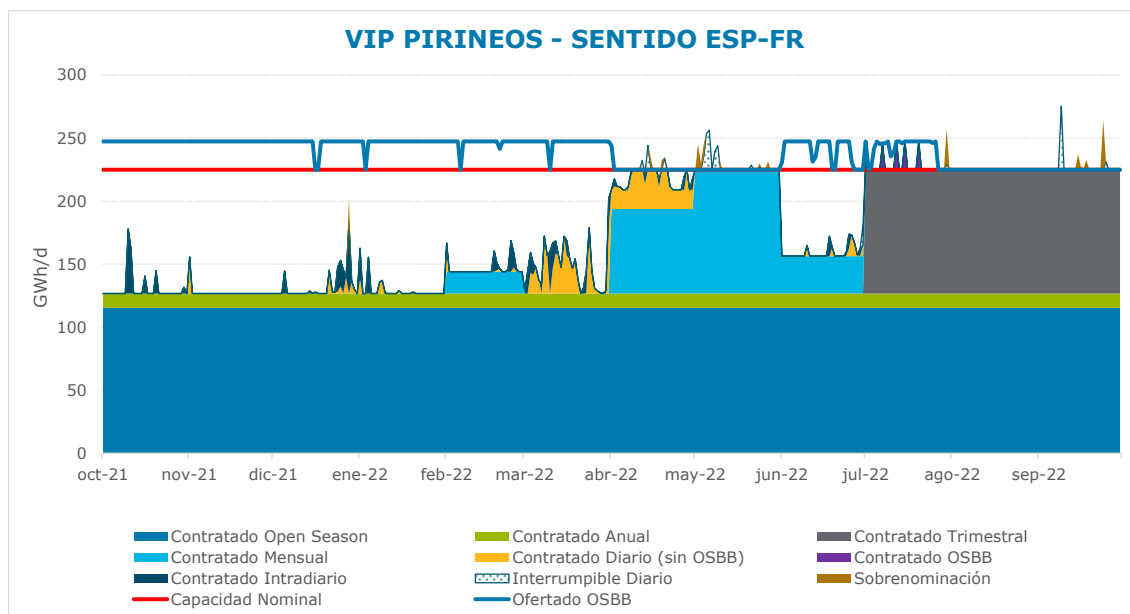
En la siguiente imagen se muestra el nivel de contratación de la capacidad en VIP Pirineos para el año de gas 2021 - 2022, sentido entrada a España, distinguiendo por tipo de producto. La contratación del 100% de la capacidad en el primer y cuarto trimestre del año de gas disparó la oferta de capacidad interrumpible. El uso de la capacidad contratada fue elevado, en especial en el periodo estival, lo que llevó a interrumpir la capacidad interrumpible contratada cinco días, entre el 9 de agosto y el 15 de septiembre.



**Imagen 16.** Contratación de capacidad vs. capacidad técnica (VIP Pirineos sentido entrada).  
 Fuente: Enagás Transporte S.A.U.

La imagen siguiente recoge la misma información, pero en sentido salida de España. La contratación se concentra en los dos últimos trimestres del año, en los que se ha contratado el 100% de la capacidad firme, lo que ha disparado la

oferta de capacidad interrumpible. Al igual que en sentido entrada, el uso de la capacidad contratada ha sido también elevado, obligando a interrumpir la capacidad interrumpible siete días, en el periodo entre el 5 de mayo y el 13 de septiembre.



**Imagen 17.** Contratación de capacidad vs. capacidad técnica (VIP Pirineos sentido salida).  
 Fuente: Enagás Transporte S.A.U.

## 4.2. VIP Ibérico

En VIP Ibérico toda la capacidad firme se oferta como producto coordinado.

### a) Productos anuales

Se han celebrado 10 subastas de productos anuales coordinados para cada uno de los cinco años de gas comprendidos entre octubre de 2021 y septiembre de 2025 (para cada año, un producto de entrada a España, dirección Portugal a España, y otro de salida de España, dirección España a Portugal). Se asignó capacidad en las subastas de los productos “año 2021 entrada a España” (11,08% de la capacidad subastada) y “año 2021 salida de España” (1,76% de la capacidad ofertada). Ambas subastas se resolvieron en primera ronda, asignando toda la capacidad solicitada por los agentes, esto es, un agente en el producto de entrada y cinco agentes en el producto de salida, y al precio de referencia, sin prima adicional. En la tabla 21 del anexo del presente informe se muestran los resultados de las subastas.

### b) Productos trimestrales y mensuales

En sentido entrada a España, no se asignó capacidad en ninguna de las subastas de productos trimestrales, pero sí en las subastas de productos mensuales, en concreto, para los meses comprendidos entre febrero y junio de 2022, con asignaciones de entre el 2% y el 20% de la capacidad ofertada.

En sentido salida de España, se asignó capacidad en todas las subastas de productos trimestrales y mensuales celebradas.

En cada una de las cuatro subastas de productos trimestrales se asignó capacidad para un trimestre del año, en concreto, para el trimestre de inicio más próximo a la celebración de la subasta. Las cantidades asignadas fueron pequeñas, con un máximo del 2,40% de capacidad ofertada para el tercer trimestre del año de gas. En todas las subastas participó sólo un agente, al que se le adjudicó la capacidad solicitada al precio de referencia.

En las subastas mensuales se adjudicó capacidad para todos los meses del año de gas, en cantidades pequeñas que variaron entre el 12,21% para el mes de septiembre 2022 al 0,17% del mes de junio de 2022, siendo la asignación media del 2,4%. En todas las subastas participó sólo un agente, al que se le adjudicó toda la capacidad solicitada al precio de referencia.

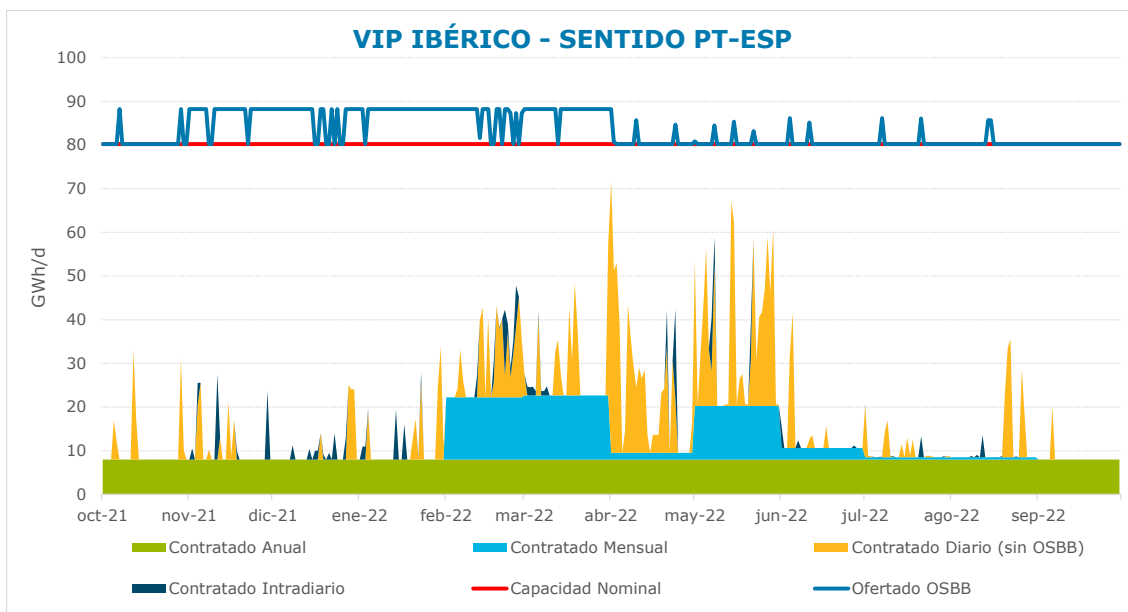
Se observa, por tanto, que en VIP Ibérico se consolidó la tendencia de contratar capacidad en ambos sentidos a más corto plazo.

En la tabla 22 del anexo se recogen los resultados de las subastas de productos trimestrales y mensuales no coordinados para el año de gas octubre 2021 – septiembre 2022.

#### c) Asignación de capacidad por horizonte temporal vs. capacidad técnica

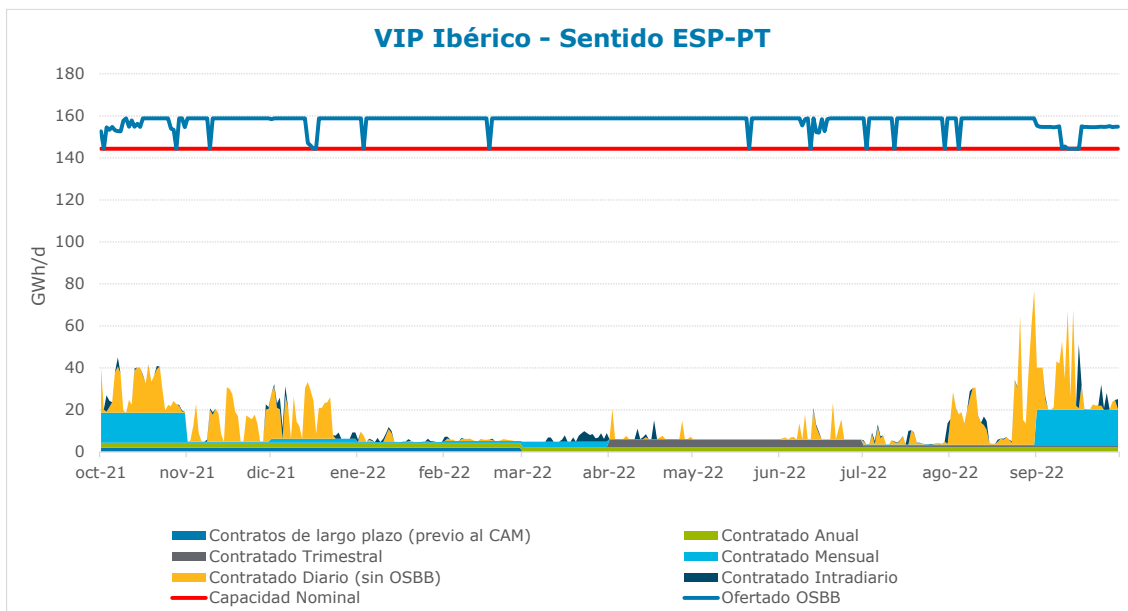
En VIP Ibérico, la contratación de capacidad en el horizonte diario tiene un peso muy elevado en comparación con la contratación total, en ambos sentidos de flujo.

En la siguiente imagen se muestra el nivel de contratación de la capacidad en VIP Ibérico para el año de gas 2021, sentido entrada a España, distinguiendo por tipo de producto.



**Imagen 18.** Contratación de capacidad vs. capacidad técnica (VIP Ibérico sentido entrada).  
 Fuente: Enagás Transporte S.A.U.

La imagen siguiente recoge la misma información anterior, pero en sentido salida de España.



**Imagen 19.** Contratación de capacidad vs. capacidad técnica (VIP Ibérico sentido salida).  
 Fuente: Enagás Transporte S.A.U.

## 5. CONCLUSIONES

La entrada en vigor de la Circular 8/2019, en octubre de 2020, supuso un cambio sustancial del modelo de acceso a las instalaciones del sistema gasista y de sus procedimientos de asignación de capacidad. Esta circular fue modificada por la Circular 9/2021, de 15 de diciembre, fundamentalmente para la introducción de los mecanismos de gestión de congestiones y antiacaparamiento de capacidad, que fueron desarrollados mediante Resolución de 24 de marzo de 2022, de la CNMC, entrando algunos en vigor en ese mismo año.

Durante el segundo año de gas de aplicación de la Circular 8/2019, que comprende el periodo de septiembre de 2021 a octubre de 2022, a excepción de los almacenamientos subterráneos, para los que se supervisa el periodo de abril de 2021 a marzo de 2022, cabe concluir que los procedimientos de asignación se han celebrado según lo establecido en la circular, siguiendo el calendario previsto y sin incidencias relevantes que hayan interferido en el resultado de los procedimientos de asignación.

A diferencia del año de gas anterior, se aprecia un interés creciente del mercado en la contratación de servicios en las plantas de regasificación que anteriormente eran menos solicitados, como son el almacenamiento de GNL, la licuefacción y la carga de buques. Así, se registraron primas en varios productos (trimestral, mensual y diario) del servicio de almacenamiento de GNL, llegando en una ocasión a la ronda de subasta número 20, que implicó el cierre de la misma y la asignación de la capacidad subastada mediante prorrata entre los participantes, así como primas en algunos productos diarios del servicio de licuefacción. En cuanto a la carga de buques, las operaciones contratadas superaron el triple de las contratadas en el año de gas anterior (163 frente a 50).

En cualquier caso, este nuevo interés del mercado no ha sido óbice para que el año de gas 2021 – 2022 presente de nuevo una alta contratación de slots de descarga de buques y del servicio de carga de cisternas. Los procesos de asignación de periodicidad mensual de slots de descarga volvieron a presentar primas en la mayoría de las subastas celebradas y, por primera vez, el procedimiento de periodicidad anual, celebrado en julio de 2022, donde se ofertan slots de descarga para los 15 años siguientes, registró primas en todos los slots ofertados. En cuanto al servicio de carga de cisternas, la demanda superó a la oferta en diversas ocasiones, destacando la planta de Bilbao, para la que, en dos de las subastas de productos trimestrales, se llegó a la ronda número 20 y la capacidad tuvo que ser repartida prorrata entre los participantes.

Cabe destacar, asimismo, que en junio de 2022 se comenzó a ofertar capacidad en la interconexión de Tarifa de salida de España hacia Marruecos (32 GWh/d), mediante productos mensuales, celebrándose la primera subasta de productos anuales en septiembre de 2022.



Al contrario que en las plantas de regasificación, el interés por la contratación de capacidad de almacenamiento subterráneo disminuyó, situándose en valores similares a años anteriores a la aplicación de la Circular 8/2019.

En cuanto a la capacidad de las conexiones internacionales por gasoducto con Europa, que se asigna de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Circular 3/2017 en la plataforma europea PRISMA, esta se ha asignado sin incidencias significativas en los procedimientos de contratación. Es de subrayar el interés creciente por la capacidad de interconexión entre Francia y España, en sentido salida de Francia, lo que llevó a un notable aumento del número de rondas necesarias para cerrar las subastas, que han durado varios días y, en consecuencia, al incremento de los escalones de precios de las mismas. Asimismo, la contratación del 100% de la capacidad en VIP Pirineos en ambos sentidos disparó la oferta de capacidad interrumpible, que tuvo que ser interrumpida en varios días por el alto uso de la capacidad contratada.

Los cambios observados en la contratación del acceso a las instalaciones gasistas en el año de gas 2021 – 2022 (el interés en el almacenamiento de GNL, la carga de buques y la alta contratación en VIP Pirineos) se explicaría en gran medida por el conflicto bélico en Ucrania y la necesidad de sustituir el gas ruso que suministraba a Europa, que a su vez ha derivado en una elevada volatilidad de los mercados europeos, favoreciendo la aparición de oportunidades de arbitraje.

Para finalizar, se destaca que en julio de 2022 entraron en vigor los mecanismos de antiacaparamiento de capacidad que afectan a los slots de carga y descarga de buques de GNL, habiéndose aplicado en dieciséis ocasiones durante el resto del periodo analizado.

## ANEXO. TABLAS DEL INFORME

		Entrada a PVB (kWh/d)											
		Desde TVB			Desde CI Tarifa			Desde CI Almería					
		M11/nov21	M12/dic21	M1/ene22	M11/nov21	M12/dic21	M1/ene22	M11/nov21	M12/dic21	M1/ene22			
Octubre	Capac. ofertada	1.313.816.337	1.373.139.884	1.594.893.790	358.000.000	358.000.000	444.000.000	94.492.913	94.492.913	163.867.713			
	Capac. asignada	127.370.000	0	0	0	0	0	33.000.000	33.000.000	0			
	% asignado	9,69%	0%	0%	0%	0%	0%	34,92%	34,92%	0%			
Noviembre		M12/dic21	M1/ene22	M2/feb22	M12/dic21	M1/ene22	M2/feb22	M12/dic21	M1/ene22	M2/feb22			
	Capac. ofertada	1.356.143.391	1.594.893.790	1.595.293.790	358.000.000	444.000.000	444.000.000	61.492.913	163.867.713	163.867.713			
	Capac. asignada	172.522.000	0	0	0	0	0	1.500.000	0	0			
	% asignado	12,72%	0%	0%	0%	0%	0%	2,44%	0%	0%			
Diciembre		Anual (ene22-dic22)			Anual (ene22-dic22)			Anual (ene22-dic22)					
	Capac. ofertada	1.339.603.583			444.000.000			163.867.713					
	Capac. asignada	140.818.131			0			116.367.204					
	% asignado	10,51%			0%			71,01%					
		Q1 ene22-mar22	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene22-mar22	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene22-mar22	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22
	Capac. ofertada	1.267.968.381	1.301.543.731	1.351.543.731	1.514.293.731	444.000.000	444.000.000	444.000.000	444.000.000	47.500.509	80.900.509	50.900.509	189.132.796
	Capac. asignada	0	0	0	0	0	0	0	0	25.814.339	0	0	0
	% asignado	0,00%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	54,35%	0%	0%	0%
		M1/ene22	M2/feb22	M3/mar22	M1/ene22	M2/feb22	M3/mar22	M1/ene22	M2/feb22	M3/mar22			
	Capac. ofertada	1.292.799.345	1.364.138.485	1.364.138.485	444.000.000	444.000.000	444.000.000	21.686.170	21.686.170	21.686.170			
Capac. asignada	144.408.000	1.000	1.000	0	0	0	0	0	0				
% asignado	11,17%	0,00%	0,00%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Enero		M2/feb22	M3/mar22	M4/abr22	M2/feb22	M3/mar22	M4/abr22	M2/feb22	M3/mar22	M4/abr22			
	Capac. ofertada	1.311.592.395	1.364.137.485	1.364.137.485	444.000.000	444.000.000	444.000.000	21.686.170	21.686.170	80.900.509			
	Capac. asignada	124.770.000	0	0	0	0	0	0	0	0			
	% asignado	9,51%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Febrero		M3/mar22	M4/abr22	M5/may22	M3/mar22	M4/abr22	M5/may22	M3/mar22	M4/abr22	M5/may22			
	Capac. ofertada	1.311.485.701	1.397.313.835	1.397.313.835	444.000.000	444.000.000	444.000.000	21.686.170	80.900.509	80.900.509			
	Capac. asignada	145.688.377	0	0	0	0	0	0	0	0			
	% asignado	11,11%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Marzo		Anual (abr22-mar23)			Anual (abr22-mar23)			Anual (abr22-mar23)					
	Capac. ofertada	1.203.773.628			444.000.000			80.900.509					
	Capac. asignada	32.375.234			0			15.895.371					
	% asignado	2,69%			0%			19,65%					
		Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23
	Capac. ofertada	1.264.168.497	1.317.168.497	1.479.918.497	1.684.486.628	444.000.000	444.000.000	444.000.000	444.000.000	65.005.138	65.005.138	173.237.425	289.604.629
	Capac. asignada	22.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	% asignado	1,74%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
		M4/abr22	M5/may22	M6/jun22	M4/abr22	M5/may22	M6/jun22	M4/abr22	M5/may22	M6/jun22			
	Capac. ofertada	1.299.338.601	1.337.938.601	1.337.938.601	444.000.000	444.000.000	444.000.000	65.005.138	65.005.138	65.005.138			
Capac. asignada	91.219.000	0	0	0	0	0	39.979.534	0	0				
% asignado	7,02%	0%	0%	0%	0%	0%	61,50%	0%	0%				

		Entrada a PVB (kWh/d)											
		Desde TVB				Desde CI Tarifa				Desde CI Almería			
		M5/may22	M6/jun22	M7/jul22	M5/may22	M6/jun22	M7/jul22	M5/may22	M6/jun22	M6/jun22			
Abril	Capac. ofertada	1.297.316.809	1.337.938.601	1.412.938.601	444.000.000	444.000.000	444.000.000	65.005.138	65.005.138	65.005.138			
	Capac. asignada	206.736.411	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	% asignado	15,94%	0,75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Mayo	Capac. ofertada	1.151.026.935	1.412.938.601	1.412.938.601	444.000.000	444.000.000	444.000.000	65.005.138	65.005.138	65.005.138			
	Capac. asignada	117.402.388	34.000.000	0	0	0	0	0	0	0	20.000.000		
	% asignado	10,20%	2,41%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30,77%		
Junio	Anual (jul22-jun23)				Anual (jul22-jun23)				Anual (jul22-jun23)				
	Capac. ofertada	1.134.221.225				444.000.000				45.005.138			
	Capac. asignada	0				0				10.000.000			
	% asignado	0%				0%				22,22%			
		Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q3 jul22-sep22	Q1 ene23-mar23	Q4 oct22-dic22	Q2 abr23-jun23
	Capac. ofertada	1.214.991.328	1.461.926.513	1.666.494.644	1.700.869.878	444.000.000	444.000.000	444.000.000	444.000.000	35.005.138	163.237.425	279.604.629	295.500.000
	Capac. asignada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	% asignado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Capac. ofertada	1.277.761.432	1.379.946.617	1.332.446.617		444.000.000	444.000.000	444.000.000	444.000.000	55.005.138	35.005.138		55.005.138
	Capac. asignada	168.657.128	0	39.000.000		0	0	0	0	0	0		0
% asignado	13,20%	0%	2,93%		0%	0%	0%	0%	0%	0%		0%	
Julio	Capac. ofertada	1.369.946.617	1.293.446.617	1.557.696.617	444.000.000	444.000.000	444.000.000	444.000.000	35.005.138	55.005.138	163.237.425		
	Capac. asignada	94.006.013	0	0	0	0	0	0	9.979.534	0	0	0	
	% asignado	6,86%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	28,51%	0%	0%	0%	
Agosto	Capac. ofertada	1.218.303.760	1.457.160.903	1.502.160.903	444.000.000	444.000.000	444.000.000	444.000.000	55.005.138	163.237.425	163.237.425		
	Capac. asignada	88.360.721	0	0	0	0	0	0	29.979.534	0	0	0	
	% asignado	7,25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	54,50%	0%	0%	0%	
Septiembre	Anual (oct22-sep23)				Anual (oct22-sep23)				Anual (oct22-sep23)				
	Capac. ofertada	1.233.149.683				444.000.000				163.237.425			
	Capac. asignada	163.000.000				0				139.338.955			
	% asignado	13,22%				0%				85,36%			
		Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q3 jul23-sep23	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q3 jul23-sep23	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q3 jul23-sep23
	Capac. ofertada	1.165.919.786	1.375.253.528	1.409.628.762	1.427.620.746	444.000.000	444.000.000	444.000.000	444.000.000	23.898.470	140.265.674	156.161.045	166.161.045
	Capac. asignada	20.000.000	0	0	0	0	0	0	0	37.710.000	0	0	0
	% asignado	1,72%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	26,88%	0%	0%	0%
	Capac. ofertada	1.219.689.890	1.190.919.786	1.246.455.500		444.000.000	444.000.000	444.000.000	444.000.000	23.898.470	23.898.470		23.898.470
	Capac. asignada	28.241.106	0	0		0	0	0	0	0	0		0
% asignado	2,32%	0%	0%		0%	0%	0%	0%	0%	0%		0%	

Tabla 4. Asignación de capacidad de entrada a PVB en el periodo oct 2021 – sep 2022.

Fuente: GTS

REGASIFICACIÓN (kWh/d)					
		Duración del producto			
Octubre		M11/nov21	M12/dic21	M1/ene22	
	Capacidad ofertada	1.329.414.884	1.347.164.884	1.583.417.790	
	Capacidad asignada	154.843.547	200.000	400.000	
	% asignado	11,65%	0%	0%	
Noviembre		M12/dic21	M1/ene22	M2/feb22	
	Capacidad ofertada	1.347.164.884	1.583.417.790	1.583.417.790	
	Capacidad asignada	173.668.493	0	0	
	% asignado	12,89%	0%	0%	
Diciembre		Anual (ene22-dic22)			
	Capacidad ofertada	1.391.477.583			
	Capacidad asignada	204.565.631			
	% asignado	14,70%			
		Q1 ene22-mar22	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22
	Capacidad ofertada	1.282.682.055	1.301.545.231	1.351.545.231	1.514.296.231
	Capacidad asignada	26.587.174	0	0	0
	% asignado	2,07%	0%	0%	0%
		M1/ene22	M2/feb22	M3/mar22	
	Capacidad ofertada	1.351.864.985	1.359.711.414	1.364.139.985	
	Capacidad asignada	203.471.140	0	0	
	% asignado	15,05%	0%	0%	
Enero		M2/feb22	M3/mar22	M4/abr22	
	Capacidad ofertada	1.359.711.414	1.364.139.985	1.397.315.335	
	Capacidad asignada	258.672.840	0	0	
	% asignado	19,02%	0%	0%	
Febrero		M3/mar22	M4/abr22	M5/may22	
	Capacidad ofertada	1.364.139.985	1.397.315.335	1.397.315.335	
	Capacidad asignada	202.667.582	0	0	
	% asignado	14,86%	0%	0%	
Marzo		Anual (abr22-mar23)			
	Capacidad ofertada	1.205.775.128			
	Capacidad asignada	34.367.734			
	% asignado	2,85%			
		Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23
	Capacidad ofertada	1.267.177.497	1.317.177.497	1.479.928.497	1.684.494.128
	Capacidad asignada	25.000.000	0	0	0
	% asignado	1,97%	0%	0%	0%
		M4/abr22	M5/may22	M6/jun22	
	Capacidad ofertada	1.337.947.601	1.337.947.601	1.337.947.601	
	Capacidad asignada	129.819.000	0	0	
	% asignado	9,70%	0%	0%	

<b>REGASIFICACIÓN (kWh/d)</b>					
		<b>Duración del producto</b>			
<b>Abril</b>		<b>M5/may22</b>	<b>M6/jun22</b>	<b>M7/jul22</b>	
	<b>Capacidad ofertada</b>	1.337.947.601	1.198.458.935	1.412.947.601	
	<b>Capacidad asignada</b>	247.358.203	10.000.000	0	
	<b>% asignado</b>	<b>18,49%</b>	<b>0,83%</b>	<b>0%</b>	
<b>Mayo</b>		<b>M6/jun22</b>	<b>M7/jul22</b>	<b>M8/ago22</b>	
	<b>Capacidad ofertada</b>	1.149.773.750	1.412.947.601	1.412.947.601	
	<b>Capacidad asignada</b>	126.140.203	34.000.000	0	
	<b>% asignado</b>	<b>10,97%</b>	<b>2,41%</b>	<b>0%</b>	
<b>Junio</b>		<b>Anual (jul22-jun23)</b>			
	<b>Capacidad ofertada</b>	1.152.222.209			
	<b>Capacidad asignada</b>	17.991.984			
	<b>% asignado</b>	<b>1,56%</b>			
		<b>Q3 jul22-sep22</b>	<b>Q4 oct22-dic22</b>	<b>Q1 ene23-mar23</b>	<b>Q2 abr23-jun23</b>
	<b>Capacidad ofertada</b>	1.230.000.328	1.461.936.513	1.666.502.144	1.700.869.878
	<b>Capacidad asignada</b>	15.000.000	0	0	0
	<b>% asignado</b>	<b>1,22%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
		<b>M7/jul22</b>	<b>M8/ago22</b>	<b>M9/sep22</b>	
	<b>Capacidad ofertada</b>	1.310.770.432	1.379.955.617	1.332.455.617	
<b>Capacidad asignada</b>	201.657.128	0	0		
<b>% asignado</b>	<b>15,38%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>		
<b>Julio</b>		<b>M8/ago22</b>	<b>M9/sep22</b>	<b>M10/oct22</b>	
	<b>Capacidad ofertada</b>	1.379.955.617	1.332.455.617	1.557.706.617	
	<b>Capacidad asignada</b>	104.006.013	20.000.000	0	
	<b>% asignado</b>	<b>7,54%</b>	<b>1,50%</b>	<b>0%</b>	
<b>Agosto</b>		<b>M9/sep22</b>	<b>M10/oct22</b>	<b>M11/nov22</b>	
	<b>Capacidad ofertada</b>	1.285.312.760	1.503.420.903	1.503.420.903	
	<b>Capacidad asignada</b>	155.360.721	46.250.000	1.250.000	
	<b>% asignado</b>	<b>12,09%</b>	<b>3,08%</b>	<b>0,08%</b>	
<b>Septiembre</b>		<b>Anual (oct22-sept23)</b>			
	<b>Capacidad ofertada</b>	1.265.630.696			
	<b>Capacidad asignada</b>	195.471.013			
	<b>% asignado</b>	<b>15,44%</b>			
		<b>Q4 oct22-dic22</b>	<b>Q1 ene23-mar23</b>	<b>Q2 abr23-jun23</b>	<b>Q3 jul23-sep23</b>
	<b>Capacidad ofertada</b>	1.165.929.786	1.375.261.028	1.409.628.762	1.427.620.746
	<b>Capacidad asignada</b>	20.000.000	0	0	0
	<b>% asignado</b>	<b>1,72%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
		<b>M10/oct22</b>	<b>M11/nov22</b>	<b>M12/dic22</b>	
	<b>Capacidad ofertada</b>	1.241.699.890	1.190.929.786	1.246.465.500	
<b>Capacidad asignada</b>	50.241.106	0	0		
<b>% asignado</b>	<b>4,05%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>		

**Tabla 5.** Asignación de capacidad de regasificación en el periodo oct 2021 – sep 2022.

*Fuente: GTS.*

<b>ALMACENAMIENTO GNL</b>					
(kWh/d)					
		Duración del producto			
<b>Octubre</b>		<b>M11/nov21</b>	<b>M12/dic21</b>	<b>M1/ene22</b>	
	<b>Capacidad ofertada</b>	6.279.521.896	7.406.896.896	11.258.156.896	
	<b>Capacidad asignada</b>	6.278.650.001	3.724.000.000	2.178.000.000	
	<b>% asignado</b>	<b>99,99%</b>	<b>50,28%</b>	<b>19,35%</b>	
<b>Noviembre</b>		<b>M12/dic21</b>	<b>M1/ene22</b>	<b>M2/feb22</b>	
	<b>Capacidad ofertada</b>	3.562.896.896	9.080.156.896	11.483.781.896	
	<b>Capacidad asignada</b>	1.574.390.000	2.301.000.000	485.000.000	
	<b>% asignado</b>	<b>44,19%</b>	<b>25,34%</b>	<b>4,22%</b>	
<b>Diciembre</b>		<b>Anual (ene22-dic22)</b>			
	<b>Capacidad ofertada</b>	2.266.362.181			
	<b>Capacidad asignada</b>	200.700.000			
	<b>% asignado</b>	<b>8,86%</b>			
		<b>Q1</b>	<b>Q2</b>	<b>Q3</b>	<b>Q4</b>
		ene22-mar22	abr22-jun22	jul22-sep22	oct22-dic22
	<b>Capacidad ofertada</b>	4.203.309.539	9.076.764.539	9.076.864.539	12.602.494.539
	<b>Capacidad asignada</b>	331.600.000	0	0	0
	<b>% asignado</b>	<b>7,89%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
		<b>M1/ene22</b>	<b>M2/feb22</b>	<b>M3/mar22</b>	
<b>Capacidad ofertada</b>	6.128.106.896	10.466.481.896	10.951.481.896		
<b>Capacidad asignada</b>	2.345.988.000	2.950.100.000	200.000.000		
<b>% asignado</b>	<b>38,28%</b>	<b>28,19%</b>	<b>1,83%</b>		
<b>Enero</b>		<b>M2/feb22</b>	<b>M3/mar22</b>	<b>M4/abr22</b>	
	<b>Capacidad ofertada</b>	7.392.381.896	10.751.481.896	11.333.161.896	
	<b>Capacidad asignada</b>	115.075.000	915.000.000	500.000.000	
	<b>% asignado</b>	<b>1,56%</b>	<b>8,51%</b>	<b>4,41%</b>	
<b>Febrero</b>		<b>M3/mar22</b>	<b>M4/abr22</b>	<b>M5/may22</b>	
	<b>Capacidad ofertada</b>	9.836.481.896	10.833.161.896	11.333.161.896	
	<b>Capacidad asignada</b>	325.055.000	500.000.000	0	
	<b>% asignado</b>	<b>3,30%</b>	<b>4,62%</b>	<b>0%</b>	
<b>Marzo</b>		<b>Anual (abr22-mar23)</b>			
	<b>Capacidad ofertada</b>	5.820.367.181			
	<b>Capacidad asignada</b>	251.700.000			
	<b>% asignado</b>	<b>4,32%</b>			
		<b>Q2</b>	<b>Q3</b>	<b>Q4</b>	<b>Q1</b>
		abr22-jun22	jul22-sep22	oct22-dic22	ene23-mar23
	<b>Capacidad ofertada</b>	7.825.064.539	8.825.161.539	11.150.794.539	12.551.494.539
	<b>Capacidad asignada</b>	2.200.030.000	250.000.000	0	0
	<b>% asignado</b>	<b>28,12%</b>	<b>2,83%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
		<b>M4/abr22</b>	<b>M5/may22</b>	<b>M6/jun22</b>	
<b>Capacidad ofertada</b>	7.881.431.896	8.881.431.896	8.881.431.896		
<b>Capacidad asignada</b>	386.360.000	200.000.000	0		
<b>% asignado</b>	<b>4,90%</b>	<b>2,25%</b>	<b>0%</b>		

ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD PARA EL ACCESO A LAS  
INSTALACIONES DEL SISTEMA GASISTA. AÑO 2021-2022

ALMACENAMIENTO GNL (kWh/d)					
		Duración del producto			
Abril		M5/may22	M6/jun22	M7/jul22	
	Capacidad ofertada	8.681.431.896	8.881.431.896	10.831.561.896	
	Capacidad asignada	6.220.240.000	1.650.000.000	1.000.000.000	
	% asignado	71,65%	18,58%	9,23%	
Mayo		M6/jun22	M7/jul22	M8/ago22	
	Capacidad ofertada	6.281.431.896	9.831.561.896	10.831.561.896	
	Capacidad asignada	4.637.520.001	4.530.000.000	2.500.000.000	
	% asignado	73,83%	46,08%	23,08%	
Junio		Anual (jul22-jun23)			
	Capacidad ofertada	753.581.991			
	Capacidad asignada	552.300.000			
	% asignado	73,29%			
		Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23
	Capacidad ofertada	2.457.679.349	10.598.494.539	11.999.194.539	12.250.894.539
	Capacidad asignada	775.200.000	5.955.200.000	990.000.000	0
	% asignado	31,54%	56,19%	8,25%	0%
		M7/jul22	M8/ago22	M9/sep22	
	Capacidad ofertada	3.938.876.706	7.004.061.896	8.554.061.896	
Capacidad asignada	1.750.155.000	0	800.000.000		
% asignado	44,43%	0%	9,35%		
Julio		M8/ago22	M9/sep22	M10/oct22	
	Capacidad ofertada	7.004.061.896	7.754.061.896	6.899.691.896	
	Capacidad asignada	3.599.100.000	5.008.000.000	4.762.000.000	
	% asignado	51,39%	64,59%	69,02%	
Agosto		M9/sep22	M10/oct22	M11/nov22	
	Capacidad ofertada	2.108.204.753	807.691.893	5.976.834.748	
	Capacidad asignada	2.108.204.753	807.691.893	5.976.834.748	
	% asignado	100,00%	100%	100%	
Septiembre		Anual A1 (oct22-sept23)		Anual A2 (oct23-sept23)	
	Capacidad ofertada	0		6.605.803.788	
	Capacidad asignada	0		6.425.000.000	
	% asignado	0%		97,26%	
		Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q3 jul23-sep23
	Capacidad ofertada	0	8.752.797.181	9.994.497.181	10.546.797.181
	Capacidad asignada	0	8.752.797.181	9.971.940.000	10.369.940.000
	% asignado	0%	100%	99,77%	98,32%
		M10/oct22	M11/nov22	M12/dic22	
	Capacidad ofertada	0	0	4.643.294.539	
Capacidad asignada	0	0	4.643.294.539		
% asignado	0%	0%	100%		

**Tabla 6.** Asignación de capacidad de almacenamiento de GNL en el periodo oct 2021 – sep 2022. Fuente: GTS.



		Carga de cisternas (1/2) (kWh/d)											
		BARCELONA			CARTAGENA			HUELVA					
Octubre		M11/nov21	M12/dic21	M1/ene22	M11/nov21	M12/dic21	M1/ene22	M11/nov21	M12/dic21	M1/ene22			
	Capacidad ofertada	306.559	296.196	870.135	1.870.419	188.795	1.214.158	2.878.401	2.616.821	2.368.791			
	Capacidad asignada	306.559	296.196	870.135	0	0	290.000	590.000	0	0			
	% asignado	100%	100%	100%	0%	0%	23,88%	20,50%	0%	0%			
Noviembre		M12/dic21	M1/ene22	M2/feb22	M12/dic21	M1/ene22	M2/feb22	M12/dic21	M1/ene22	M2/feb22			
	Capacidad ofertada	900.000	0	5.139.460	188.795	924.158	1.661.686	3.516.821	3.268.791	3.326.237			
	Capacidad asignada	900.000	0	5.127.770	0	890.000	580.000	880.000	0	0			
	% asignado	100%	0%	99,77%	0%	96,30%	34,90%	25,02%	0%	0%			
Diciembre		Anual (ene22-dic22)			Anual (ene22-dic22)			Anual (ene22-dic22)					
	Capacidad ofertada	0			0			0					
	Capacidad asignada	0			0			0					
	% asignado	0%			0%			0%					
		Q1 ene22-mar22	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene22-mar22	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene22-mar22	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22
	Capacidad ofertada	0	289.432	0	6.956.061	0	0	4.842.432	7.438.660	1.498.656	0	271.678	5.206.619
	Capacidad asignada	0	289.000	0	6.955.000	0	0	290.000	3.990.000	890.000	0	270.000	2.890.000
	% asignado	0%	99,85%	0%	99,98%	0%	0%	5,99%	53,64%	59,39%	0%	99,38%	55,51%
		M1/ene22	M2/feb22	M3/mar22	M1/ene22	M2/feb22	M3/mar22	M1/ene22	M2/feb22	M3/mar22			
	Capacidad ofertada	714.669	11.690	5.141.218	34.158	1.081.686	2.464.751	2.978.791	2.436.237	2.012.219			
Capacidad asignada	713.700	0	5.140.605	0	290.000	0	580.000	0	0				
% asignado	99,86%	0%	99,99%	0%	26,81%	0%	19,47%	0%	0%				
Enero		M2/feb22	M3/mar22	M4/abr22	M2/feb22	M3/mar22	M4/abr22	M2/feb22	M3/mar22	M4/abr22			
	Capacidad ofertada	1.171.690	613	870.567	791.686	2.464.751	0	2.436.237	2.012.219	0			
	Capacidad asignada	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	% asignado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Febrero		M3/mar22	M4/abr22	M5/may22	M3/mar22	M4/abr22	M5/may22	M3/mar22	M4/abr22	M5/may22			
	Capacidad ofertada	715.282	870.567	1.460.884	3.064.751	0	0	2.912.219	0	4.661.173			
	Capacidad asignada	0	290.000	0	0	0	0	0	0	0			
	% asignado	0%	33,31%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Marzo		Anual (abr22-mar23)			Anual (abr22-mar23)			Anual (abr22-mar23)					
	Capacidad ofertada	0			0			0					
	Capacidad asignada	0			0			0					
	% asignado	0%			0%			0%					
		Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23
	Capacidad ofertada	0	0	0	6.031.439	0	4.531.427	3.711.423	6.713.437	3.487.430	0	2.562.728	7.269.427
	Capacidad asignada	0	0	0	5.730.000	0	0	1.450.000	4.850.000	580.000	0	1.160.000	3.160.000
	% asignado	0%	0%	0%	95,00%	0%	0%	39,07%	72,24%	16,63%	0%	45,26%	43,47%
		M4/abr22	M5/may22	M6/jun22	M4/abr22	M5/may22	M6/jun22	M4/abr22	M5/may22	M6/jun22			
	Capacidad ofertada	900.000	627.573	0	0	0	0	4.637.564	3.802.573	4.066.572	3.775.655		
Capacidad asignada	891.000	1.000	0	0	0	0	880.000	0	0	0			
% asignado	99,00%	0,16%	0%	0%	0%	0%	23,14%	0%	0%	0%			

ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD PARA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA GASISTA. AÑO 2021-2022

		Carga de cisternas (2/2) (kWh/d)											
		BARCELONA				CARTAGENA				HUELVA			
		M5/may22	M6/jun22	M7/jul22	M5/may22	M6/jun22	M7/jul22	M5/may22	M6/jun22	M7/jul22			
Abril	Capacidad ofertada	1.826.561	1.450.869	1.453.872	4.854.571	5.137.556	5.726.558	5.266.560	4.977.571	2.056.565			
	Capacidad asignada	600.000	1.000	290.000	290.000	0	0	0	0	0			
	% asignado	32,85%	0,07%	19,95%	5,97%	0%	0%	0%	0%	0%			
Mayo	Capacidad ofertada	1.449.869	1.163.872	2.068.563	5.137.556	5.726.558	5.977.557	4.977.571	2.056.565	2.068.573			
	Capacidad asignada	600.000	0	290.000	290.000	0	0	290.000	0	300.000			
	% asignado	41,38%	0%	14,02%	5,64%	0%	0%	5,83%	0%	14,50%			
Junio	Anual (jul22-jun23)				Anual (jul21-jun22)				Anual (jul21-jun22)				
	Capacidad ofertada	0				2.136.868				28.512			
	Capacidad asignada	0				0				0			
	% asignado	0%				0%				0%			
		Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22
	Capacidad ofertada	293.250	0	901.675	6.970.680	4.856.823	3.061.529	3.007.003	9.133.195	898.647	2.302.872	4.709.688	8.467.662
	Capacidad asignada	0	0	0	2.300.000	0	0	0	2.240.000	0	0	0	1.400.000
	% asignado	0%	0%	0%	33,00%	0%	0%	0%	24,53%	0%	0%	0%	16,53%
		M7/jul22	M8/ago22	M9/sep22	M7/jul22	M8/ago22	M9/sep22	M7/jul22	M8/ago22	M9/sep22			
	Capacidad ofertada	2.063.385	1.778.441	1.182.651	5.726.958	5.977.574	5.801.929	2.646.809	1.768.782	1.801.128			
Capacidad asignada	0	0	290.000	0	0	0	0	0	0				
% asignado	0%	0%	24,52%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Julio	Capacidad ofertada	M8/ago22	M9/sep22	M10/oct22	M8/ago22	M9/sep22	M10/oct22	M8/ago22	M9/sep22	M10/oct22			
	Capacidad asignada	600.000	0	0	0	0	0	570.000	0	0			
	% asignado	34,72%	0%	0%	0%	0%	0%	32,94%	0%	0%			
Agosto	Capacidad ofertada	M9/sep22	M10/oct22	M11/nov22	M9/sep22	M10/oct22	M11/nov22	M9/sep22	M10/oct22	M11/nov22			
	Capacidad asignada	1.200.000	832.562	491.504	0	0	0	0	0	0			
	% asignado	69,11%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Septiembre	Anual 1 (oct22-sept23)				Anual 1 (oct22-sept23)				Anual 1 (oct22-sept23)				
	Capacidad ofertada	0				2.054.780				1.388.082			
	Capacidad asignada	Resto de años (*) Ver Tabla adjunta				Resto de años (*) Ver Tabla adjunta				Resto de años (*) Ver Tabla adjunta			
	% asignado	0%				0%				0%			
		Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q3 jul23-sep23	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q3 jul23-sep23	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q2 jul23-sep23
	Capacidad ofertada	0	0	3.737.076	6.332.182	2.992.528	2.054.785	5.967.746	8.954.191	2.258.217	3.776.055	6.147.711	7.865.282
	Capacidad asignada	0	0	0	600.000	600.000	600.000	0	1.080.000	0	0	0	1.980.000
	% asignado	0%	0%	0%	20,05%	20,05%	29,20%	0%	12,06%	0%	0%	0%	25,17%
		M10/oct22	M11/nov22	M12/dic22	M10/oct22	M11/nov22	M12/dic22	M10/oct22	M11/nov22	M12/dic22			
	Capacidad ofertada	300.000	300.000	300.000	4.275.408	2.949.844	2.692.528	3.428.352	4.398.270	4.392.144			
Capacidad asignada	300.000	68.000	300.000	0	0	0	0	0	0				
% asignado	100%	22,67%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				

Tabla 7. Asignación de capacidad de carga de cisternas para el periodo oct 2021 – sep 2022 en las plantas de Barcelona, Huelva y Cartagena.

Fuente: GTS.

		Carga de cisternas (1/2) (kWh/d)											
		BILBAO				MUGARDOS				SAGUNTO			
		M11/nov21	M12/dic21	M1/ene22	M11/nov21	M12/dic21	M1/ene22	M11/nov21	M12/dic21	M1/ene22			
Octubre	Capacidad ofertada	163.998	55.570	255.000	4.095.000	4.095.000	3.915.000	0	45.000	525.000			
	Capacidad asignada	0	0	255.000	770.000	180.000	0	0	45.000	525.000			
	% asignado	0%	0%	100%	18,80%	4,40%	0%	0%	100%	100%			
Noviembre		M12/dic21	M1/ene22	M2/feb22	M12/dic21	M1/ene22	M2/feb22	M12/dic21	M1/ene22	M2/feb22			
	Capacidad ofertada	55.570	0	255.000	3.915.000	3.915.000	3.915.000	300.000	0	525.000			
	Capacidad asignada	0	0	255.000	590.000	0	0	300.000	0	525.000			
	% asignado	0%	0%	100%	15,07%	0%	0%	100%	0%	100%			
Diciembre		Anual (ene22-dic22)				Anual (ene22-dic22)				Anual (ene22-dic22)			
	Capacidad ofertada	0				2.865.000				0			
	Capacidad asignada	0				300.000				0			
	% asignado	0%				10,47%				0%			
		Q1 ene22-mar22	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene22-mar22	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene22-mar22	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22
	Capacidad ofertada	0	4.998	189.998	1.739.998	3.090.000	3.670.000	3.670.000	4.850.000	0	65.000	945.000	4.200.000
	Capacidad asignada	0	0	189.000	1.663.637	290.000	290.000	890.000	870.000	0	0	590.000	4.050.000
	% asignado	0%	0%	99,47%	95,61%	9,39%	7,90%	24,25%	17,94%	0%	0%	62,43%	96,43%
		M1/ene22	M2/feb22	M3/mar22	M1/ene22	M2/feb22	M3/mar22	M1/ene22	M2/feb22	M3/mar22			
	Capacidad ofertada	0	0	255.000	3.325.000	3.325.000	3.325.000	3.325.000	600.000	0	735.000		
Capacidad asignada	0	0	255.000	290.000	0	0	0	525.000	0	735.000			
% asignado	0%	0%	100%	8,72%	0%	0%	0%	87,50%	0%	100,00%			
Enero		M2/feb22	M3/mar22	M4/abr22	M2/feb22	M3/mar22	M4/abr22	M2/feb22	M3/mar22	M4/abr22			
	Capacidad ofertada	0	0	259.998	3.325.000	3.325.000	3.905.000	0	0	590.000			
	Capacidad asignada	0	0	255.000	0	0	0	0	0	290.000			
	% asignado	0%	0%	98,08%	0%	0%	0%	0%	0%	49,15%			
Febrero		M3/mar22	M4/abr22	M5/may22	M3/mar22	M4/abr22	M5/may22	M3/mar22	M4/abr22	M5/may22			
	Capacidad ofertada	0	4.998	259.998	3.325.000	3.905.000	3.905.000	1.200.000	300.000	590.000			
	Capacidad asignada	0	0	255.000	0	0	0	335.000	0	290.000			
	% asignado	0%	0%	98,08%	0%	0%	0%	27,92%	0%	49,15%			
Marzo		Anual (abr22-mar23)				Anual (abr22-mar23)				Anual (abr22-mar23)			
	Capacidad ofertada	0				2.255.000				0			
	Capacidad asignada	0				0				0			
	% asignado	0%				0%				0%			
		Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23
	Capacidad ofertada	0	998	76.361	1.739.998	3.380.000	2.780.000	3.980.000	5.150.000	0	355.000	150.000	4.200.000
	Capacidad asignada	0	0	76.000	1.556.637	0	0	0	580.000	0	0	0	4.060.000
	% asignado	0%	0%	99,53%	89,46%	0%	0%	0%	11,26%	0%	0%	0%	96,67%
		M4/abr22	M5/may22	M6/jun22	M4/abr22	M5/may22	M6/jun22	M4/abr22	M5/may22	M6/jun22			
	Capacidad ofertada	4.998	4.998	259.998	3.905.000	3.905.000	3.905.000	600.000	300.000	695.000			
Capacidad asignada	0	0	255.000	0	600.000	0	0	300.000	0	0			
% asignado	0%	0%	98,08%	0%	15,36%	0%	0%	50,00%	0%	0%			

		Carga de cisternas (2/2) (kWh/d)											
		BILBAO				MUGARDOS				SAGUNTO			
		M5/may22	M6/jun22	M7/jul22	M5/may22	M6/jun22	M7/jul22	M5/may22	M6/jun22	M7/jul22			
Abril	Capacidad ofertada	4.998	0	255.998	3.305.000	3.905.000	3.305.000	0	0	2.185.000			
	Capacidad asignada	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	% asignado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Mayo	Capacidad ofertada	0	255.998	255.998	3.905.000	3.305.000	3.305.000	0	2.185.000	2.185.000			
	Capacidad asignada	0	111.000	111.000	300.000	0	0	0	0	0			
	% asignado	0%	43,36%	43,36%	7,68%	0%	0%	0%	0%	0%			
Junio	Anual (jul22-jun23)				Anual (jul21-jun22)				Anual (jul21-jun22)				
	Capacidad ofertada	0				0				515.000			
	Capacidad asignada	0				0				290.000			
Junio	% asignado	0%				0%				56,31%			
		Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr22-jun22
	Capacidad ofertada	0	361	183.361	1.739.998	600.000	3.980.000	4.570.000	5.150.000	1.265.000	760.000	750.000	4.810.000
	Capacidad asignada	0	0	183.000	1.739.998	0	0	0	0	0	0	0	1.420.000
	% asignado	0%	0%	99,80%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	29,52%
		M7/jul22	M8/ago22	M9/sep22	M7/jul22	M8/ago22	M9/sep22	M7/jul22	M8/ago22	M9/sep22			
	Capacidad ofertada	144.998	144.998	255.998	3.905.000	600.000	3.905.000	2.225.000	1.895.000	1.790.000			
	Capacidad asignada	0	0	110.000	0	0	0	0	0	0			
	% asignado	0%	0%	42,97%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
	Julio	Capacidad ofertada	M8/ago22	M9/sep22	M10/oct22	M8/ago22	M9/sep22	M10/oct22	M8/ago22	M9/sep22	M10/oct22		
Capacidad asignada		144.998	145.998	255.361	290.000	3.305.000	4.505.000	2.805.000	1.790.000	1.285.000			
% asignado		0%	0%	99,86%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Agosto	Capacidad ofertada	M9/sep22	M10/oct22	M11/nov22	M9/sep22	M10/oct22	M11/nov22	M9/sep22	M10/oct22	M11/nov22			
	Capacidad asignada	145.998	600.361	855.361	3.305.000	4.505.000	4.505.000	1.790.000	1.285.000	1.285.000			
	% asignado	6,85%	96,11%	97,85%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Septiembre	Anual 1 (oct22-sept23)				Anual 1 (oct22-sept23)				Anual 1 (oct22-sept23)				
	Capacidad ofertada	0				3.455.000				225.000			
	Capacidad asignada	Resto de años (*) Ver Tabla adjunta				600.000				Resto de años (*) Ver Tabla adjunta			
	% asignado	0%				0%				0%			
		Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q3 jul23-sep23	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q3 jul23-sep23	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q2 jul23-sep23
	Capacidad ofertada	0	345.361	345.000	2.084.998	3.380.000	3.445.000	4.025.000	4.025.000	760.000	225.000	2.865.000	4.575.000
	Capacidad asignada	0	345.000	343.763	2.084.998	0	0	0	0	600.000	0	0	1.680.000
	% asignado	0%	99,90%	99,64%	100%	0%	0%	0%	0%	78,95%	0%	0%	36,72%
		M10/oct22	M11/nov22	M12/dic22	M10/oct22	M11/nov22	M12/dic22	M10/oct22	M11/nov22	M12/dic22			
	Capacidad ofertada	289.270	265.909	866.270	3.905.000	3.380.000	3.380.000	0	0	0			
Capacidad asignada	145.000	175.000	862.000	0	0	0	0	0	0				
% asignado	50,13%	65,81%	99,51%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				

**Tabla 8.** Asignación de capacidad de carga de cisternas para el periodo oct 2021 – sep 2022 en las plantas de Bilbao, Mugaridos y Sagunto.  
Fuente: GTS.

Septiembre		Carga de cisternas (kWh/d)																				
		BARCELONA								CARTAGENA							HUELVA					
		A1 (oct22-sept23)	A2 (oct23-sept24)	A3 (oct24-sept25)	A4 (oct25-sept26)	A5 (oct26-sept27)	A6 (oct27-sept28)	A7-A13 (oct28-sept35)	A14-A15 (oct35-sept37)	A1 (oct22-sept23)	A2 (oct23-sept24)	A3 (oct24-sept25)	A4 (oct25-sept26)	A5 (oct26-sept27)	A6 (oct27-sept28)	A7-A15 (oct28-sept37)	A1 (oct22-sept23)	A2 (oct23-sept24)	A3 (oct24-sept25)	A4 (oct25-sept26)	A5 (oct26-sept27)	A6 (oct27-sept28)
Capacidad ofertada	0	556.775	556.775	556.775	856.775	5.956.775	5.956.775	6.256.775	2.054.780	2.768.213	2.768.213	2.768.213	2.658.213	6.858.213	6.858.213	1.388.082	1.469.455	1.769.455	2.069.455	1.549.455	6.869.455	6.869.455
Capacidad asignada	0	520.000	520.000	220.000	520.000	5.320.000	0	0	0	1.160.000	290.000	290.000	180.000	4.080.000	0	0	1.400.000	1.400.000	820.000	0	5.320.000	0
% asignado	0%	93,39%	93,39%	39,51%	60,69%	89,31%	0%	0%	0%	41,90%	10,48%	10,48%	6,77%	59,49%	0%	0%	95,27%	79,12%	39,62%	0%	77,44%	0%

Septiembre		Carga de cisternas (kWh/d)																			
		BILBAO						MUGARDOS					SAGUNTO								
		A1 (oct22-sept23)	A2 (oct23-sept24)	A3 (oct24-sept25)	A4 (oct25-sept26)	A5 (oct26-sept27)	A6 (oct27-sept28)	A7-A13 (oct28-sept35)	A14 (oct35-sept36)	A15 (oct36-sept37)	A1 (oct22-sept23)	A2 (oct23-sept24)	A3-A5 (oct24-sept27)	A6 (oct27-sept28)	A7-A15 (oct28-sept37)	A1 (oct22-sept23)	A2 (oct23-sept24)	A3 (oct24-sept25)	A4 (oct25-sept26)	A5 (oct26-sept27)	A6 (oct27-sept28)
Capacidad ofertada	0	50.000	50.000	150.000	50.000	50.000	50.000	750.000	1.950.000	3.455.000	1.530.000	1.530.000	3.570.000	3.570.000	225.000	0	70.000	380.000	660.000	4.200.000	4.200.000
Capacidad asignada	0	50.000	50.000	150.000	50.000	50.000	0	0	300.000	600.000	290.000	0	1.740.000	0	0	0	0	290.000	580.000	3.520.000	0
% asignado	0%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0%	0%	15,38%	17,37%	18,95%	0%	48,74%	0%	0%	0%	0%	76,32%	87,88%	83,81%	0%

**Tabla 9.** Asignación de capacidad de carga de cisternas en la subasta anual celebrada en septiembre de 2021 para los 15 años siguientes en todas las plantas de regasificación.  
*Fuente: GTS.*

LICUEFACCIÓN VIRTUAL (kWh/d)					
		Duración del producto			
Octubre		M11/nov21	M12/dic21	M1/ene22	
	Capacidad ofertada	3.995.000	3.995.000	4.000.000	
	Capacidad asignada	0	0	0	
	% asignado	0%	0%	0%	
Noviembre		M12/dic21	M1/ene22	M2/feb22	
	Capacidad ofertada	3.995.000	4.000.000	4.000.000	
	Capacidad asignada	0	0	0	
	% asignado	0%	0%	0%	
Diciembre		Anual (ene22-dic22)			
	Capacidad ofertada	4.000.000			
	Capacidad asignada	0			
	% asignado	0%			
		Q1 ene22-mar22	Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
	Capacidad asignada	0	0	0	0
	% asignado	0%	0%	0%	0%
		M1/ene22	M2/feb22	M3/mar22	
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	
	Capacidad asignada	0	0	0	
	% asignado	0%	0%	0%	
	Enero		M2/feb22	M3/mar22	M4/abr22
Capacidad ofertada		4.000.000	4.000.000	4.000.000	
Capacidad asignada		3.000	0	0	
% asignado		0,08%	0%	0%	
Febrero		M3/mar22	M4/abr22	M5/may22	
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	
	Capacidad asignada	0	0	0	
	% asignado	0%	0%	0%	
Marzo		Anual (abr22-mar23)			
	Capacidad ofertada	4.000.000			
	Capacidad asignada	0			
	% asignado	0%			
		Q2 abr22-jun22	Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
	Capacidad asignada	0	0	0	0
	% asignado	0%	0%	0%	0%
		M4/abr22	M5/may22	M6/jun22	
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	
	Capacidad asignada	0	0	0	
	% asignado	0%	0%	0%	

LICUEFACCIÓN VIRTUAL (kWh/d)					
Duración del producto					
Abril		M5/may22	M6/jun22	M7/jul22	
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	
	Capacidad asignada	3.000	0	0	
	% asignado	0,08%	0%	0%	
Mayo		M6/jun22	M7/jul22	M8/ago22	
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	
	Capacidad asignada	535.000	0	0	
	% asignado	13,38%	0%	0%	
Junio		Anual (jul22-jun23)			
	Capacidad ofertada	4.000.000			
	Capacidad asignada	0			
	% asignado	0%			
		Q3 jul22-sep22	Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
	Capacidad asignada	0	0	0	0
	% asignado	0%	0%	0%	0%
		M7/jul22	M8/ago22	M9/sep22	
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	
Capacidad asignada	0	0	0		
% asignado	0%	0%	0%		
Julio		M8/ago22	M9/sep22	M10/oct22	
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	
	Capacidad asignada	0	0	0	
	% asignado	0%	0%	0%	
Agosto		M9/sep22	M10/oct22	M11/nov22	
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	
	Capacidad asignada	0	0	0	
	% asignado	0%	0%	0%	
Septiembre		Anual A1 (oct22-sept23)			
	Capacidad ofertada	4.000.000			
	Capacidad asignada	0			
	% asignado	0%			
		Q4 oct22-dic22	Q1 ene23-mar23	Q2 abr23-jun23	Q3 jul23-sep23
	Capacidad ofertada	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
	Capacidad asignada	1.000.000	1.000.000	0	0
	% asignado	25,00%	25,00%	0%	0%
		M10/oct22	M11/nov22	M12/dic22	
	Capacidad ofertada	3.000.000	3.000.000	3.000.000	
Capacidad asignada	3.000.000	0	0		
% asignado	100%	0%	0%		

**Tabla 10.** Asignación de capacidad de licuefacción virtual para el periodo oct 2021 - sep 2022.  
Fuente: GTS

Producto		Carga de buques	Puesta en frío	Planta de carga					
				Barcelona	Huelva	Cartagena	Bilbao	Mugardos	Sagunto
Octubre	Mensual	varios	NINGUNA OPERACIÓN						
	Intramensual (m)	oct-21	1	1					
			2	1		3			
			1	1				2	
			1		1				
Noviembre	Mensual	varios	NINGUNA OPERACIÓN						
	Intramensual (m)	nov-21	1	1					
			1			1			
			1			1			
			1		1				
Diciembre	Mensual		ene-22	1			1		
			ene-22	2	1				3
			feb-22	2			1	1	
			mar-22	1				1	
	Intramensual (m)		dic-21	1	1		2		
			dic-21	1		1			
Enero	Mensual		feb-22	1	1	2			
			abr-22	1			1		
			may-22	1				1	
	Intramensual (m)		ene-22	1				1	
			ene-22	2			2		
			ene-22	1			1		
Febrero	Mensual		mar-22	1		1			
			mar-22		1		1		
			mar-22	1	1	1			
			abr-22	2		2			
	Intramensual (m)		abr-22	2		2			
			feb-22	2		2			
Marzo	Mensual		feb-22	1			1		
			abr-22	1		1			
			may-22	1		1			
			may-22	1			1		
	Intramensual (m)		sep-22	1		1			
			mar-22	1			1		
Abril	Mensual		mar-22	1				1	
			may-22	2				2	
			jun-22	1				1	
			jun-22	1		1			
			jun-22	1		1			
			jul-22	1		1			
			jul-22	2		1	1		
			ago-22	1				1	
	Intramensual (m)		oct-22	1		1			
			oct-22	1			1		
Mayo	Mensual		abr-22	1		1			
			abr-22	3		3			
			abr-22	1	1	2			
			jun-22	2		2			
			jun-22	1			1		
			jun-22	1				1	
			jul-22	2		2			
			jul-22	1			1		
			ago-22	4		4			
			ago-22	1			1		
	Intramensual (m)		sep-22	1		1			
			sep-22	2			2		
Mayo		oct-22	2		2				
		oct-22	1		1				
		nov-22	1			1			
		nov-22	1			1			
		may-22	1	1			2		
		may-22	1	1			2		
Mayo	Intramensual (m)		may-22	4		4			
			may-22	1			1		
			may-22	1				1	
			may-22	1		1			



Producto		Carga de buques	Puesta en frío	Planta de carga					
				Barcelona	Huelva	Cartagena	Bilbao	Mugardos	Sagunto
Junio	Mensual	ago-22	1				1		1
		sep-22	1						
		dic-22	1			1			
	Intramensual (m)	jun-22	3		3	1			
		jun-22	3			3			
		jun-22	1			1			
Julio	Mensual	jun-22	1	1					2
		ago-22	2	1	3				1
		ago-22	1						
		sep-22	2			2			
		sep-22	1		1				
		oct-22	3						3
		oct-22	1		1				
		oct-22	1			1			
		nov-22	2		2				
		nov-22	1						1
		dic-22	3		3				
		dic-22	1						1
		ene-23	1						1
		ene-23	2		2				
		ene-23	2				2		
		ene-23	1					1	
		feb-23	2						2
		mar-23	2						2
	abr-23	1						1	
	may-23	1						1	
	jun-23	1						1	
	jul-23	1		1					
	Intramensual (m)	jul-22	2			2			
		jul-22	1	1					2
		jul-22	1	1	2				
		jul-22	1	1		1			
	Agosto	Mensual	sep-22	1		1			
sep-22			1					1	
nov-22			1			1			
Intramensual (m)		dic-22	1				1		
		ene-23	1		1				
		feb-23	1			1			
Intramensual (m)	ago-22	2					2		
	ago-22	1			1				
	ago-22	1		1					
Septiembre	Anual	oct-22	1			1			
		oct-22	1					1	
		nov-22	1				1		
		nov-22	1			1			
		dic-22	1				1		
		dic-22	1					1	
	Mensual	oct-22	1						
		oct-22	1			1			
		nov-22	1				1		
		dic-22	1				1		
		ene-23	1		1				
		ene-23	1				1		
		ene-23	1					1	
		feb-23	1				1		
		feb-23	1		1				
		mar-23	1				1		
	mar-23	2		2					
	Intramensual (m)	sep-22	1			1			
sep-22		2	3				5		
sep-22		1				1			

**Tabla 11.** Asignación de slots de carga y puesta en frío para el periodo oct 2021 – sep 2022.  
*Fuente: GTS.*

Producto		Ofertado	Solicitudes recibidas	Slots asignados		Slots no asignados	Planta de descarga							
				Directa	Subasta		Barcelona	Huelva	Cartagena	Bilbao	Mugardos	Sagunto		
Octubre	Intramensual (m)	oct-21	1	3	-	1	-						1	
	Mensual	nov-21	3	10	-	2	1	1	1					
		dic-21	1	5		1	-							1
		ene-22	3	6		3	-		1	2				
		feb-22	1	5		1	-							1
		mar-22	1	6		1	-					1		
		ago-22	1	4		1	-					1		
		oct-22	14	21		13	1	1	3	2	4	2		1
Noviembre	Intramensual (m)	nov-21	1	1	1		-						1	
	Mensual	dic-21	2	3		2	-	1			1			
		sep-22	1	6		1	-				1			
		oct-22	1	10		1	-				1			
		nov-22	12	27		12	-	1	2	1	5	2	1	
Diciembre	Intramensual (m)	dic-21	2	3		2	-						2	
	Mensual	ene-22	3	11		3	-	1			1		1	
		feb-22	1	9		1	-				1			
		jul-22	1	11		1	-				1			
		nov-22	1	7		1	-	1						
		dic-22	15	25		12	3		5	2	3		2	
Enero	Intramensual (m)	ene-22	3	2	2	-	1						2	
	Mensual	feb-22	2	9		2	-	1		1				
		dic-22	3	12		2	1	1				1		
		ene-23	15	27		15	-	1	4	3	4	2	1	
Febrero	Intramensual (m)	feb-22	3	3	3	-	-	1	1				1	
	Mensual	mar-22	2	8		2	-			1			1	
		dic-22	1	13		1	-	1						
		ene-23	1	12		1	-						1	
		feb-23	14	30		14	-	4	3	1	4		2	
Marzo	Intramensual (m)	mar-22	5	6		5	-	2	2				1	
		mar-22	2	2	2		-			1	1			
	Mensual	abr-22	5	27		5	-			2	1	1	1	
		may-22	2	18		2	-					1	1	
		mar-23	13	28		13	-	3		4	3	1	2	

Producto		Ofertado	Solicitudes recibidas	Slots asignados		Slots no asignados	Planta de descarga						
				Directa	Subasta		Barcelona	Huelva	Cartagena	Bilbao	Mugardos	Sagunto	
Abril	Intramensual	abr-22	2	5		2	-			1	1		
		abr-22	1	5		1	-		1				
	Mensual	may-22	3	22		3	-	1				1	1
		jun-22	2	18		2	-					1	1
		abr-23	12	30		12	-	3	3	1	2	1	2
Mayo	Intramensual	may-22	1	9		1	-		1				
	Mensual	jun-22	1	16		1	-				1		
		jul-22	3	26		3	-				2	1	
		ago-22	1	16		1	-			1			
		sep-22	1	15		1	-					1	
		oct-22	1	15		0	1						
may-23	13	34		13	-		3	4	1	3	2		
Junio	Intramensual	jun-22	3	15		3	-			1			2
	Mensual	jul-22	5	20		4	1		1		1		2
		ago-22	4	20		4	-		1		2		1
		jun-23	12	33		12	-	3	3	1	3		2
Jul.	Mensual	ago-22	1	11		1	-	1					
		sep-22	2	16		2	-	1		1			
Sept. Agosto	Intramensual	ago-22	1		1		-		1				
	Mensual	sep-22	1	6		1	-						1
		oct-22	3	17		3	-	1	2				
Sept.	Intramensual	sep-22	2	2	2		-			1			1
	Mensual	nov-22	2	8		2	-						2

**Tabla 12.** Asignación de slots de descarga de buques para el periodo oct 2021 – sep 2022.

Fuente: GTS

Día de celebración de la subasta	Producto	Cap. Ofertada (GWh)	Cap. Asignada (GWh)	Rondas	Participantes
30 de marzo de 2021	Abril 2021	11.657	-	-	-
	Mayo 2021	11.657	-	-	-
	Junio 2021	11.657	-	-	-
19 de abril de 2021	Mayo 2021	11.657	-	-	-
	Junio 2021	11.657	-	-	-
	Julio 2021	10.312	-	-	-
17 de mayo de 2021	Junio 2021	11.657	51,5	1	1
	Julio 2021	10.312	-	-	-
	Agosto 2021	10.312	-	-	-
21 de junio de 2021	Julio 2021	10.312	10	1	2
	Agosto 2021	10.302	0,04	1	1
	Sept. 2021	10.302	0,04	1	1
19 de julio de 2021	Agosto 2021	10.302	201,5	1	3
	Sept. 2021	10.302	0,4	1	1
	Octubre 2021	11.647	-	-	-
16 de agosto de 2021	Sept. 2021	10.280	351,3	1	2
	Octubre 2021	11.625	-	-	-
	Noviembre 2021	11.625	-	-	-
20 de septiembre de 2021	Octubre 2021	11.625	1.661,8	1	4
	Noviembre 2021	11.625	10	1	1
	Diciembre 2021	11.625	-	-	-
18 de octubre de 2021	Noviembre 2021	11.615	2.402,6	1	5
	Diciembre 2021	11.615	114,6	1	2
	Enero 2022	11.623	40	1	1
15 de noviembre de 2021	Diciembre 2021	11.510	1.173,8	1	5
	Enero 2022	11.583	36,8	1	2
	Febrero 2022	11.623	1,8	1	1
20 de diciembre de 2021	Enero 2022	10.956	0,001	1	1
	Febrero 2022	11.031	0,001	1	1
	Marzo 2022	11.033	1,8	1	2
17 de enero de 2022	Febrero 2022	11.034	2,3	1	1
	Marzo 2022	11.034	2,3	1	1
15 de febrero de 2022	Marzo 2022	11.022	56,5	1	6

**Tabla 13.** Subastas de productos mensuales en almacenamientos subterráneos.  
*Fuente: GTS.*

Producto / servicio	kWh/d contratado acumulado	Primas de asignación
Diario AASS	56.721.245.900	Sin primas
Intradiario AASS	1.876.718.867	Sin primas
Diario inyección firme	3.669.618.216	Con primas en julio, octubre, noviembre y diciembre
Diario inyección interrumpible	100.075.202	Con prima en junio
Intradiario inyección firme	311.871.499	Con primas en febrero, marzo, abril, mayo y septiembre
Intradiario inyección interrumpible	245.315.992	Con prima en mayo y junio
Diario extracción firme	2.767.011.449	Con prima en marzo, abril, julio, agosto, septiembre octubre, diciembre, enero y febrero
Diario extracción Interrumpible	2.822.500	Sin primas
Intradiario extracción firme	180.186.687	Con prima en todos los meses salvo enero y febrero
Intradiario extracción interrumpible	4.848.964	Con prima en abril, mayo, julio, septiembre y noviembre

**Tabla 14.** Resultados de asignación servicios individuales de AASS, inyección y extracción.  
*Fuente: GTS.*

Capacidad firme COORDINADA ofertada y asignada en VIP PIRINEOS						
Productos anuales para los años de gas 2021 a 2035						
<i>kWh/d a 0 °C</i>						
<b>Sentido entrada (Francia-España)</b>						
	2021	2022	2023-2025	2026-2035		
Capacidad ofertada	1.979.998	1.979.998	70.979.989	131.999.997		
Capacidad asignada	24	0	0	0		
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
<b>Sentido salida (España-Francia)</b>						
	2021	2022	2023	2024-2025	2026-2028	2029-2035
Capacidad ofertada	25.700.977	25.700.977	141.192.989	155.112.991	177.412.989	179.999.986
Capacidad asignada	264.700	0	0	0	0	0
% asignado	1,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

**Tabla 15.** Subastas de productos anuales coordinados VIP Pirineos.  
*Fuente: Enagás Transporte S.A.U.*

Capacidad firme NO COORDINADA ofertada en VIP PIRINEOS		
Producto anual año de gas 2021		
<i>kWh/d a 0 °C</i>		
	<b>Sentido Francia- España (entrada)</b>	<b>Sentido España-Francia (salida)</b>
Capacidad ofertada	54.250.990	50.371.000
Capacidad asignada	10.026.008	0
% asignado	18,48%	0,00%

**Tabla 16.** Subastas de productos anuales no coordinados VIP Pirineos.  
*Fuente: Enagás Transporte S.A.U.*

SUBASTAS PRODUCTOS TRIMESTRALES Y MENSUALES AÑO DE GAS OCT21-SEPT22								
Capacidad COORDINADA								
kWh/d a 0°C								
PRODUCTOS	FRANCIA-ESPAÑA (entrada)				ESPAÑA-FRANCIA (salida)			
	T4/21	T1/22	T2/22	T3/22	T4/21	T1/22	T2/22	T3/22
<b>1ª subasta trimestral (T4, T1, T2, T3)</b>								
Capacidad ofertada	18.479.971	18.479.971	28.479.967	28.479.967	47.936.271	47.936.271	47.936.271	47.936.271
Capacidad asignada	0	0	0	0	0	0	0	0
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Mensuales (M10, M11, M12)</b>	M10/21	M11/21	M12/21		M10/21	M11/21	M12/21	
Capacidad ofertada	18.574.945	18.479.971	18.479.971		47.936.271	47.936.271	47.936.271	
Capacidad asignada	10.026.008	10.026.008	10.026.008		0	0	0	
% asignado	53,98%	54,25%	54,25%		0,00%	0,00%	0,00%	
<b>2ª subasta trimestral (T1, T2, T3)</b>		T1/22	T2/22	T3/22		T1/22	T2/22	T3/22
Capacidad ofertada		18.479.971	28.479.967	28.479.967		47.936.271	47.936.271	47.936.271
Capacidad asignada		0	0	0		0	0	0
% asignado		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
<b>Mensuales (M01, M02, M03)</b>	M01/22	M02/22	M03/22		M01/22	M02/22	M03/22	
Capacidad ofertada	18.479.971	18.479.971	18.479.971		47.936.271	47.936.271	47.936.271	
Capacidad asignada	0	0	18.046.800		0	17.445.240	0	
% asignado	0,00%	0,00%	97,66%		0,00%	36,39%	0,00%	
<b>3ª subasta trimestral (T2, T3)</b>			T2/22	T3/22			T2/22	T3/22
Capacidad ofertada			3.691.942	28.479.967			38.307.268	47.936.271
Capacidad asignada			0	27.671.760			0	0
% asignado			0,00%	97,16%			0,00%	0,00%
<b>Mensuales (M04, M05, M06)</b>	M04/22	M05/22	M06/22		M04/22	M05/22	M06/22	
Capacidad ofertada	28.479.967	28.479.967	3.691.942		47.936.271	47.936.271	38.307.268	
Capacidad asignada	0	0	0		45.505.944	47.936.269	29.596.752	
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%		94,93%	100,00%	77,26%	
<b>1ª subasta trimestral (T3)</b>				T3/22				T3/22
Capacidad ofertada				2.332.825				47.936.271
Capacidad asignada				0				47.924.288
% asignado				0,00%				99,98%
<b>Mensuales (M07, M08, M09)</b>	M07/22	M08/22	M09/22		M07/22	M08/22	M09/22	
Capacidad ofertada	2.332.825	2.332.825	2.332.825		11.983	11.983	11.983	
Capacidad asignada	2.332.825	0	1.002.608		11.983	0	0	
% asignado	100,00%	0,00%	42,98%		100,00%	0,00%	0,00%	

Tabla 17. Subastas de productos coordinados trimestrales y mensuales VIP Pirineos (oct21-sept22). Fuente: Enagás Transporte S.A.U.

SUBASTAS PRODUCTOS TRIMESTRALES Y MENSUALES AÑO DE GAS OCT21-SEPT22								
Capacidad NO COORDINADA								
kWh/d a 0°C								
Producto	FRANCIA-ESPAÑA (entrada)				ESPAÑA-FRANCIA (salida)			
	T4/21	T1/22	T2/22	T3/22	T4/21	T1/22	T2/22	T3/22
<b>1ª subasta trimestral (T4, T1, T2, T3)</b>								
Capacidad ofertada	50.224.990	50.224.990	40.224.993	40.224.993	50.371.000	50.371.000	50.371.000	50.371.000
Capacidad solicitada	50.130.016	10.026.008	5.013.016	5.013.016	0	0	0	0
% asignado	99,81%	19,96%	12,46%	12,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Mensuales (M10, M11, M12)</b>	M10/21	M11/21	M12/21		M10/21	M11/21	M12/21	
Capacidad ofertada	0	94.974	94.974		50.371.000	50.371.000	50.371.000	
Capacidad solicitada	0	0	0		0	0	0	
% asignado	#DIV/0!	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	
<b>2ª subasta trimestral (T1, T2, T3)</b>		T1/22	T2/22	T3/22		T1/22	T2/22	T3/22
Capacidad ofertada		40.198.982	35.211.977	35.211.977		50.371.000	50.371.000	50.371.000
Capacidad solicitada		0	0	0		0	0	0
% asignado		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
<b>Mensuales (M01, M02, M03)</b>	M01/22	M02/22	M03/22		M01/22	M02/22	M03/22	
Capacidad ofertada	40.198.982	40.198.982	40.198.982		50.371.000	50.371.000	50.371.000	
Capacidad solicitada	39.293.899	0	2.021.241		0	0	0	
% asignado	97,75%	0,00%	5,03%		0,00%	0,00%	0,00%	
<b>3ª subasta trimestral (T2, T3)</b>			T2/22	T3/22			T2/22	T3/22
Capacidad ofertada			0	35.211.977			0	50.371.000
Capacidad solicitada			0	33.687.360			0	0
% asignado			0,00%	95,67%			0,00%	0,00%
<b>Mensuales (M04, M05, M06)</b>	M04/22	M05/22	M06/22		M04/22	M05/22	M06/22	
Capacidad ofertada	35.211.977	35.211.977	0		50.371.000	50.371.000	0	
Capacidad solicitada	0	0	0		21.551.632	50.371.000	0	
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%		42,79%	100,00%	0,00%	
<b>1ª subasta trimestral (T3)</b>				T3/22				T3/22
Capacidad ofertada				1.524.617				50.371.000
Capacidad solicitada				0				50.370.999
% asignado				0,00%				100,00%
<b>Mensuales (M07, M08, M09)</b>	M07/22	M08/22	M09/22		M07/22	M08/22	M09/22	
Capacidad ofertada	0	0	0		0	0	0	
Capacidad solicitada	0	0	0		0	0	0	
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	

**Tabla 18.** Subastas de productos no coordinados trimestrales y mensuales VIP Pirineos (oct21-sept22).  
Fuente: Enagás Transporte S.A.U.



SUBASTAS DE PRODUCTO COORDINADO CON PRIMA						
Producto	Sentido	Ronda cierre	Prima c€/kWh/d 0°C	Prima c€/kWh/h 25°C	Nº participantes	Nº adjudicatarios
T3/22 coordinado	Salida	30.1	1.808,77	75,17	5	5
M4 coordinado	Salida	2.1	64,49	2,68	6	3
M5 coordinado	Salida	34.1	751,71	31,24	11	5
M6 coordinado	Entrada	40,1	4.337,01	180,24	15	5

**Tabla 19.** Subastas de productos trimestrales y mensuales coordinados con prima (oct21-sept22) VIP Pirineos.  
*Fuente: Enagás Transporte S.A.U.*

SUBASTAS DE PRODUCTO NO COORDINADO CON PRIMA						
Producto	Sentido	Ronda cierre	Prima c€/kWh/d 0°C	Prima c€/kWh/h 25°C	Nº participantes	Nº adjudicatarios
T3/22 no coordinado	Salida	4.0	57,99	2,41	3	3
M5 no coordinado	Salida	33.0	479,32	19,92	3	3

**Tabla 20.** Subastas de productos trimestrales y mensuales no coordinados con prima (oct21-sept22) VIP Pirineos.  
*Fuente: Enagás Transporte S.A.U.*

Capacidad firme COORDINADA ofertada y asignada en VIP IBÉRICO Productos anuales para los años de gas 2021 a 2025 kWh/d a 0°C					
<b>Sentido entrada (Portugal-España)</b>					
	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Capacidad ofertada</b>	72.187.200	72.187.200	72.187.200	72.187.200	72.187.200
<b>Capacidad asignada</b>	8.000.002	0	0	0	0
<b>% asignado</b>	11,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Sentido salida (España-Portugal)</b>					
	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Capacidad ofertada</b>	127.936.960	129.936.960	129.936.960	129.936.960	129.936.960
<b>Capacidad asignada</b>	2.257.750	0	0	0	0
<b>% asignado</b>	1,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

**Tabla 21.** Capacidad subastada y asignada en productos anuales VIP Ibérico.  
*Fuente: Enagás Transporte S.A.U.*

SUBASTAS PRODUCTOS TRIMESTRALES Y MENSUALES AÑO DE GAS OCT21-SEPT22								
kWh/d a 0°C								
Producto	PORTUGAL-ESPAÑA (entrada)				ESPAÑA-PORTUGAL (salida)			
1ª subasta trimestral (T4, T1, T2, T3)	T4/21	T1/22	T2/22	T3/22	T4/21	T1/22	T2/22	T3/22
Capacidad ofertada	72.207.989	72.207.989	72.207.989	72.207.989	140.116.630	140.116.630	142.116.649	142.116.649
Capacidad asignada	0	0	0	0	148.946	0	0	0
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%
Mensuales (M10, M11, M12)	M10/21	M11/21	M12/21		M10/21	M11/21	M12/21	
Capacidad ofertada	72.207.989	72.207.989	72.207.989		139.967.684	139.967.684	139.967.684	
Capacidad asignada	0	0	0		14.247.851	497.730	1.864.860	
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%		10,18%	0,36%	1,33%	
2ª subasta trimestral (T1, T2, T3)		T1/22	T2/22	T3/22		T1/22	T2/22	T3/22
Capacidad ofertada		72.207.989	72.207.989	72.207.989		140.116.630	142.116.649	142.116.649
Capacidad asignada		0	0	0		73.727	0	0
% asignado		0,00%	0,00%	0,00%		0,05%	0,00%	0,00%
Mensuales (M01, M02, M03)	M01/22	M02/22	M03/22		M01/22	M02/22	M03/22	
Capacidad ofertada	72.207.989	72.207.989	72.207.989		140.042.903	140.042.903	142.042.921	
Capacidad asignada	0	14.213.755	14.648.274		389.136	852.795	2.523.375	
% asignado	0,00%	19,68%	20,29%		0,28%	0,61%	1,78%	
3ª subasta trimestral (T2, T3)			T2/22	T3/22			T2/22	T3/22
Capacidad ofertada			72.207.989	72.207.989			142.116.649	142.116.649
Capacidad asignada			0	0			3.408.848	0
% asignado			0,00%	0,00%			2,40%	0,00%
Mensuales (M04, M05, M06)	M04/22	M05/22	M06/22		M04/22	M05/22	M06/22	
Capacidad ofertada	72.207.989	72.207.989	72.207.989		138.707.801	138.707.801	138.707.801	
Capacidad asignada	1.507.822	12.271.895	2.606.800		426.120	296.423	230.974	
% asignado	2,09%	17,00%	3,61%		0,31%	0,21%	0,17%	
1ª subasta trimestral (T3)				T3/22				T3/22
Capacidad ofertada				72.207.989				142.116.649
Capacidad asignada				0				501.291
% asignado				0,00%				0,35%
Mensuales (M07, M08, M09)	M07/22	M08/22	M09/22		M07/22	M08/22	M09/22	
Capacidad ofertada	72.207.989	72.207.989	72.207.989		141.615.357	141.615.357	141.615.357	
Capacidad asignada	502.904	501.340	0		740.495	657.503	17.287.967	
% asignado	0,70%	0,00%	0,00%		0,52%	0,46%	12,21%	

**Tabla 22.** Subastas de productos trimestrales y mensuales en VIP Ibérico (oct21-sept22).

Fuente: Enagás Transporte S.A.U.